

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.
Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante	4
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	5
Nota 3.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.	22
Nota 4.	Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo.....	25
Nota 5.	Propiedades, planta y equipo, neto	26
Nota 6.	Propiedades de inversión.....	28
Nota 7.	Otros activos intangibles.....	29
Nota 8.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	32
Nota 9.	Otros activos financieros.....	35
Nota 10.	Arrendamientos.....	36
Nota 11.	Otros activos.....	39
Nota 12.	Inventarios	39
Nota 13.	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	40
Nota 14.	Patrimonio	42
Nota 15.	Otro resultado integral acumulado.....	43
Nota 16.	Créditos y préstamos.....	44
Nota 17.	Acreedores y otras cuentas por pagar	46
Nota 18.	Otros pasivos financieros.....	47
Nota 19.	Beneficios a los empleados	47
Nota 20.	Impuestos, contribuciones y tasas	54
Nota 21.	Provisiones, activos y pasivos contingentes	54
Nota 22.	Otros pasivos	70
Nota 23.	Cambios en los pasivos por las actividades de financiación	71
Nota 24.	Ingresos de actividades ordinarias	71
Nota 25.	Otros ingresos.....	75
Nota 26.	Utilidad en venta de activos	75
Nota 27.	Costos por prestación de servicios.....	76
Nota 28.	Gastos de administración	77

Nota 29.	Otros gastos	79
Nota 30.	Ingresos y gastos financieros.....	79
Nota 31.	Diferencia en cambio, neta.....	81
Nota 32.	Efecto por participación en inversiones patrimoniales	81
Nota 33.	Impuesto sobre la renta.....	82
Nota 34.	Información a revelar sobre partes relacionadas	85
Nota 35.	Gestión del capital	87
Nota 36.	Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.....	88
Nota 37.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente	92
Nota 38.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.....	95

Notas a los estados financieros de CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. del Grupo EPM para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos colombiano, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (en adelante "CENS") es una empresa de servicios públicos mixta, fue constituida el 16 de octubre de 1952 mediante Escritura Pública 3552 de la Notaría Octava de Bogotá y quedó configurada como filial del Grupo Empresarial EPM a partir del 19 de mayo de 2009. En razón de su naturaleza jurídica, CENS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo su máximo accionista el Grupo EPM con una participación del 91,52%. Su domicilio principal está en la Avenida 7 5N-220 barrio Sevilla de Cúcuta, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

CENS está autorizada para prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de transmisión, distribución y comercialización, así como la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y las actividades que la complementen, de acuerdo con el marco legal regulatorio, igualmente contratos asociados a operaciones de crédito y financiación de productos y servicios; y demás que resulten necesarios y/o convenientes para el ejercicio de su objeto social. lo anterior de conformidad con las leyes vigentes.

Los estados financieros de CENS correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron autorizados por la Asamblea General de Accionistas para su publicación el 18 de marzo de 2021.

Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. -(en adelante "CENS"), prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos, y la Ley 143 de 1994, Ley Eléctrica.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Para efectos contables, es regulada por las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, tal como se describe en el aparte de políticas contables.

Comisiones de regulación

La Ley 142 de 1994 en sus artículos 68 y 69, delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

- La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y, más en general, con la prestación de los servicios de energía eléctrica, gas y combustibles líquidos.

1.1 Regulación por sector

1.1.1 Actividades del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas

independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Transmisión: la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (en adelante STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV. El Transmisor Nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: consistente en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV.

Comercialización: actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Nota 2. Políticas contables significativas

2. 1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la empresa se preparan de conformidad con las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017 y Resolución 056 de 2020 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF adoptadas en Colombia, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

CENS presenta estados financieros, para el cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden al costo o al costo amortizado, con la excepción de ciertos activos y pasivos financieros y las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros activos y pasivos reconocidos que son designados como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros se presentan en su moneda funcional el peso colombiano y sus cifras están expresadas en millones de pesos.

2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes al efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2. 3 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2. 4 Moneda funcional

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses y la diferencia en cambio que se origina por la conversión de los estados financieros de las subsidiarias del extranjero para la aplicación del método de la participación, la cual se reconoce en el otro resultado integral.

2. 5 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación del servicio público domiciliario de energía, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, cuando el servicio ha sido prestado y no se ha facturado se realiza la acusación del ingreso como un estimado. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como ajuste al valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación si el contrato con clientes tiene una duración superior a un año.

Venta de energía mercado regulado: Es la energía que se vende a clientes cuyo consumo mensual es menor que un valor predeterminado y no está facultado para negociar el precio que paga por ella, dado que ambos conceptos son establecidos regulatoriamente; usualmente utiliza la energía para su consumo propio o como insumo para sus procesos de manufactura y no para desarrollar actividades de comercialización de ésta.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

2. 6 Contratos con clientes

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, la empresa reconoce los ingresos y gastos asociados a contratos con clientes, midiendo el grado de avance en la satisfacción de las obligaciones de desempeño empleando el método del recurso, en función de la proporción que representan los costos incurridos por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos estimados totales hasta su finalización, este método mide con certeza el avance hacia la satisfacción de las obligaciones de desempeño.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Por su parte, los costos incrementales en que incurre la empresa para obtener o cumplir contratos con clientes se reconocen como un activo en el estado de situación financiera dentro del rubro Otros activos y se amortizan de forma lineal durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a un año. En caso contrario, la empresa lo reconoce directamente en el resultado del periodo.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado Otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado Deterioro de cuentas por cobrar.

2. 7 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas en Colombia.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre las ventas y el impuesto de Industria y comercio:

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión de la empresa y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la empresa se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que se aplica la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

Impuesto sobre las ventas - IVA

La empresa es responsable de IVA, dado que realiza ventas de bienes y presta servicios gravados. Actualmente en Colombia el servicio de energía y sus actividades complementarias se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Así mismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

El impuesto generado se reconoce como un valor a pagar a la administración tributaria de la cual se deduce el impuesto pagado. Los ingresos se reconocen sin considerar el valor del impuesto.

Impuesto de Industria y comercio

La base gravable del impuesto de industria y comercio está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios percibidos en el respectivo año gravable, incluidos los ingresos obtenidos por rendimientos financieros, comisiones y en general todos los que no correspondan a actividades exentas, excluidas o no sujetas, así como las devoluciones, rebajas y descuentos, exportaciones y la venta de activos fijos.

Sobre dicha la base gravable se aplicará la tarifa que determinen los Concejos Municipales dentro de los límites del dos al diez por mil (2-10 x 1.000) para actividades comerciales y de servicios.

El impuesto de industria y comercio se causa a favor del municipio en el cual se realice la actividad gravada.

En concordancia con lo anterior, CENS es responsable de declarar y pagar anualmente por actividades comerciales y de servicios el impuesto de industria y comercio en 47 municipios del Norte de Santander, sur del Cesar y sur de Bolívar donde ejerce sus operaciones.

2. 8 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles			
Obra civil	30	a	40 años
Equipos	30	a	40 años
Redes, líneas y cables			
Red transmisión eléctrica	25	a	40 años
Red distribución eléctrica	25	a	40 años
Edificios	50	a	70 años
Equipos de comunicación y computación	10	a	15 años
Maquinaria y equipo	10	a	20 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	5	a	15 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	5	a	15 años

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los activos clasificados temporalmente fuera de servicios se continúan depreciando y se someten a prueba de deterioro dentro de la UGE a la cual están asignados.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de que sea requerido.

2.9 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento la empresa que actúa como arrendataria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) salarios mínimos legales vigentes (SMMLV).

La empresa que actúa como arrendadora clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad

del bien arrendado se transfieren sustancialmente al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

CENS - como arrendatario

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al inicio del arrendamiento, al costo. El pasivo correspondiente es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si no se ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, lo que ocurra primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la amortización de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el resultado del periodo a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo con la política de la empresa para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV se reconocen como arrendamientos operativos en el resultado del periodo a lo largo del plazo del arrendamiento.

CENS - como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta en arrendamiento.

Cuando un contrato de arrendamiento incluye componentes de terrenos y edificios conjuntamente, la empresa evalúa la clasificación de cada componente por separado

como un arrendamiento financiero u operativo. Si los pagos por el arrendamiento no pueden distribuirse fiablemente entre estos dos componentes, todo el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero, a menos que esté claro que ambos componentes son arrendamientos operativos, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como operativo.

Los ingresos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración de la inversión neta en arrendamiento.

Los costos directos iniciales como, por ejemplo: comisiones, honorarios, legales y costos internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la medición de la inversión neta en el arrendamiento al inicio, y se refleja en el cálculo de la tasa de interés implícita.

2. 10 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido. El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre la empresa en relación con el préstamo de fondos. En la medida en que los fondos procedan de préstamos genéricos y se utilicen para obtener un activo calificado, se determina el valor de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización (promedio ponderado de los costos por préstamos aplicable a los préstamos generales pendientes durante el periodo) a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La capitalización de los costos por préstamos se inicia en la fecha en la que se cumplen las siguientes condiciones:

- Se incurre en desembolsos en relación con el activo.
- Se incurre en costos por préstamos, y
- Se llevan a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Se suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades de un activo calificado por periodos superiores a un año. Sin embargo, no se interrumpe la capitalización de los costos por préstamos durante un periodo si se están llevando a cabo actuaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco se suspende la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo calificado para su uso o para su venta.

La capitalización de los costos por préstamos se finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar al activo calificado para su uso o venta. Cuando el activo tiene componentes que puedan ser utilizados por separado mientras continúa la construcción, se detiene la capitalización de los costos por préstamos sobre tales componentes.

2. 11 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son terrenos o edificios o parte de un edificio o ambos, mantenidas para obtener alquileres o revalorizaciones del capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos). Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos asociados a la transacción. El valor en libros incluye el costo de reposición o sustitución de una parte de una propiedad de inversión existente al momento en que el costo se incurre, si se cumplen los criterios de reconocimiento; y excluye los costos del mantenimiento diario de la propiedad de inversión.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al valor razonable que refleja las condiciones del mercado a la fecha de presentación. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente, y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el valor obtenido neto de la disposición y el valor en libros del activo se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que fue dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia propiedades, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable, la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros se registrará como una revaluación aplicando NIC 16 Propiedades, planta y equipo.

2. 12 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica en línea recta y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o por unidad generadora de efectivo - UGE. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Software y aplicaciones informáticas	Finita	1	a	5	años
Licencias	Finita	1	a	5	años

La vida útil del intangible puede ser superior dependiendo del análisis realizado por el especialista del área respectiva.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

2. 13 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

2.13.1 Activos financieros

La empresa reconoce al momento inicial sus activos financieros al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al activo financiero se agregan o deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, o se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral si los activos son medidos a su valor razonable con cambios en los resultados.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. La empresa clasifica un activo financiero en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado del resultado integral en el rubro Ingresos o Gastos financieros, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

– **Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Se clasifican como activos medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda que se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de caja contractual y vendiendo los instrumentos y además el instrumento otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Las variaciones en el valor razonable de la inversión son registradas en el otro resultado integral, a excepción de las pérdidas o recuperaciones de deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en el resultado del periodo.

La empresa ha realizado la elección irrevocable de presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de algunas inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociar. Los dividendos procedentes de este tipo de inversiones se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

En la disposición de las inversiones patrimoniales a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a los resultados acumulados y no se reclasifican al resultado del periodo.

– **Activos financieros al costo amortizado**

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado usando la tasa de interés efectiva¹ si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo que otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La empresa evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar en función de rangos de mora de 30 días y la escala de calificación de riesgo definida por CENS

La empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que

¹ El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

La empresa determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

El incumplimiento de los convenios generalmente se mide cuando se tiene 3 cuentas vencidas

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando: a través de una herramienta de pronóstico se proyecta la probabilidad de incumplimiento (no pago) en un lapso de un año que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política de la empresa para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de crédito en función de la mora y hábito de pago y lo da de baja el activo cuando se castiga después de haber agotado el ciclo de cobranza

Los activos financieros deteriorados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución de cobro bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

Baja en cuenta de los activos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

La empresa da de baja un activo financiero cuando: Cumple con las condiciones descritas en la normativa interna que regula el castigo de cartera decisión empresarial 7200-043-2015 del 03 de diciembre de 2015 en los cuales se encuentran Inmueble Inexistente, Relación Costo-beneficio, Prescripción extintiva de la obligación, Ineficacia del cobro por la vía jurídica.

Si la empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la empresa reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar, así mismo, si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el resultado del periodo. Para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasifica a los resultados acumulados.

2.13.2 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la empresa mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición u obtención del pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el resultado del periodo si los pasivos son medidos a su valor razonable. Posteriormente los pasivos financieros se miden, así:

- **Al valor razonable con cambios en resultados**, incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos

mantenidos para negociar se reconocen en el resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

- **A costo amortizado**, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera que emite la empresa son aquellos que requieren que se haga un pago específico para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor especificado incumple su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones de un instrumento de deuda. Los contratos de garantía financiera se reconocen inicialmente como un pasivo al valor razonable, ajustado por los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión de la garantía. Posteriormente, el pasivo se mide al valor mayor de (i) el monto de la corrección de valor por pérdidas esperadas y (ii) el valor reconocido inicialmente menos, el valor acumulado de los ingresos reconocidos.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el resultado del periodo.

En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.13.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la empresa se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa se reconocen y deducen directamente en el patrimonio, lo que implica que no se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa.

2.13.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.14 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, gas y agua y bienes de proveeduría. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2.15 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En la empresa se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan en las siguientes UGE: Distribución y Transmisión.

Para los activos en general, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2.16 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que

incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la empresa cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Provisión por desmantelamiento

La empresa reconoce como parte del costo de un activo fijo en particular, siempre que exista una obligación legal o implícita de desmantelar o restaurar, la estimación de los costos futuros en los cuales la empresa espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración y su contrapartida la reconoce como una provisión por costos de desmantelamiento o restauración. El costo por desmantelamiento se deprecia durante la vida útil estimada del activo fijo.

Los costos de desmantelamiento o restauración se reconocen por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, la cual se debe determinar tomando como referencia los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, en cuanto a las tasas libre del riesgo, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación).

Los costos estimados futuros por desmantelamiento o restauración se revisan anualmente. Los cambios en los costos estimados futuros, en las fechas estimadas de los desembolsos o en la tasa de descuento aplicada se añaden o deducen del costo del activo, sin superar el valor en libros del activo. Cualquier exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el

resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2.17 Beneficios a empleados

2.17.1 Beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que la empresa tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan se reconoce como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo de estos los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia.

El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, los costos por intereses por la obligación por beneficios definidos y los intereses por el efecto del techo del activo y se reconocen en el resultado del periodo.

El costo del servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

2.17.2 Beneficios corto plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la

medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2.17.3 Beneficios largo plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

La empresa mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La empresa deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año la empresa los ha entregado en su totalidad.

2.18 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Para determinar el valor razonable la empresa tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso.

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 40 - Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2.19 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas de la empresa

La empresa reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas de la empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

2.20 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.20.1 Cambios en estimados contables

Al 31 de diciembre de 2020, la empresa no registro cambios significativos en los estados Financieros en sus estimados contables.

2.20.2 Cambios en políticas contables

Al 31 de diciembre de 2020, las políticas contables aplicadas en los estados financieros de CENS son consistentes con las de 2019.

2.20.3 Aplicación de estándares nuevos y revisados

A 31 de diciembre de 2020, las prácticas contables aplicadas en los Estados Financieros de CENS, son consistentes con el año 2019, excepto por los siguientes cambios:

Nuevas normas implementadas

Durante 2020, CENS implementó los cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia, que son obligatorias para el período anual que comience a partir del 1 de enero de 2020.

NIC 1 - Presentación de estados financieros y NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Esta enmienda, emitida en octubre de 2018, modifica la definición de materialidad, la nueva definición de materialidad es la siguiente: La información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica. Adicionalmente, se incluyen algunos ejemplos de circunstancias que pueden ocasionar que se oculte información importante.

Esta modificación no tuvo impacto en la Empresa, dado que el concepto de materialidad se venía aplicando según lo establecido.

CINIIF 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Emitida en junio de 2017, esta Interpretación trata de resolver el problema de como reflejar en los estados financieros, la incertidumbre que surge de que un tratamiento contable aplicado en las declaraciones tributarias sea o no aceptado por la autoridad tributaria. Ante tal incertidumbre, el tratamiento contable es considerado un “tratamiento contable incierto” al que le es evaluado si es o no probable que la autoridad tributaria lo acepte. Si lo acepta se debe determinar la posición tributaria contable consistente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en las declaraciones de los impuestos a los ingresos de la entidad y si no, se debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición tributaria contable relacionada. En este último caso, el efecto de la incertidumbre debe ser estimado, usando ya sea la cantidad más probable o el método del valor esperado, dependiendo de cuál método predice mejor la solución de la incertidumbre.

La Interpretación permite aplicar cualquiera de los siguientes enfoques para la transición:

- **Enfoque retrospectivo pleno:** este enfoque puede ser usado solo si es posible sin el uso de retrospectiva. La aplicación de la nueva Interpretación será contabilizada de acuerdo con la NIC 8, lo cual significa que se tendrá que reexpresar la información comparativa; o
- **Enfoque retrospectivo modificado:** la reexpresión de la información comparativa no es requerida o permitida según este enfoque. El efecto acumulado de aplicar inicialmente la Interpretación será reconocido en el patrimonio de apertura a la fecha de la aplicación inicial, siendo el comienzo del período anual de presentación de reporte en el cual la entidad aplique por primera vez la Interpretación.

En la Empresa no se evidenciaron impactos en los estados financieros,

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019 a nivel internacional, pero en Colombia inició su vigencia a partir del 1 de enero de 2020 de acuerdo con el Decreto 2270 de 2019 cuyo anexo fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 056 de 2020 de la Contaduría General de la Nación. Se permite su aplicación anticipada.

2.20.4 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Durante 2020, la Empresa no tiene normas nuevas adoptadas en Colombia por implementar.

Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

- **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

- **Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.**

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros. (Ver nota 20 - Beneficios a los empleados).

– **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo e intangibles, se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta. (Ver nota 5- Propiedades planta y equipo, neto).

– **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

La empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se utilizan los siguientes supuestos:

- Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda. (Ver nota 8 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar).
 - Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa. (Ver nota - 9 Otros activos financieros).
- **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen. (Ver nota 21 - Provisiones, activos y pasivos contingentes).

– **Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos se consideraron aspectos tales como: estimación de erogaciones futuras en las cuales la empresa debe incurrir para la ejecución de las actividades asociadas a desmantelamientos de los activos sobre los cuales se han identificado obligaciones legales o implícitas, la fecha inicial del desmantelamiento o restauración, la fecha estimada de finalización y las tasas de descuento. (Ver nota 21- Provisiones, activos y pasivos contingentes).

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo

largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación. (Ver nota 10 - Arrendamientos).

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF adoptadas en Colombia, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF adoptadas en Colombia, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo de la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado. (Ver nota 33 - Impuesto sobre la renta).

– **Determinación del deterioro de cartera**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Los modelos se definen de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se deben considerar algunas exclusiones, tales como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Para calcular la pérdida crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (excepto las cuentas por cobrar entre partes relacionadas) se utiliza la siguiente fórmula:

$PE = SE \times PI \times PDI$, donde:

Donde, Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones. Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde al resultado de un modelo estadístico que proporciona la probabilidad de que cada cuenta incurra en incumplimiento en los siguientes doce meses. Esta probabilidad individual se ubica dentro de un rango encontrado para atenuar las fluctuaciones en el valor de la provisión general de un mes al siguiente y estabilizar su comportamiento, lo que resulta en un PI estándar por rango.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. Es un porcentaje determinado en un periodo de maduración de las cuentas por cobrar y su recuperación después del default, para CENS se diseñó un PDI propio con base a la data existente. (Ver nota 8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar).

- **Estimación de ingresos**

La empresa reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Cuando se presenta incertidumbre sobre el momento en el cual se debe reconocer el ingreso, la empresa emplea la demanda real que se tiene a la fecha del cálculo, que es la mejor información disponible, la cual es publicada por XM (Expertos en Mercados) en versión TX2 en el archivo ADEM, se proyectan los días faltantes por tipo de día Ordinario, Sábados y Festivos, y se emplea el porcentaje de perdidas comerciales histórico, para determinar cuánto e esta demanda se convertirán en ventas y tomando en cuenta métodos estadísticos y matemáticos se determina la tarifa a aplicar a esta energía y de allí se obtiene el valor, para el caso de los ingresos por el STN y STR, se emplea con la

actualización del ingreso con el IPP proyectado para el mes, en el de arrendamiento de infraestructura se tienen en cuenta los apoyos del mes en vigencia y la actualización por IPP, y por último para las comisiones de facturación y recaudo de parte del valor total del mes anterior con la vigencia anterior y se determina el % para aplicar en el mes.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados.

Nota 4. Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo

4.1 Impactos financieros por el Covid-19

Los efectos de la situación económica en general han resultado en una disminución en los niveles de recaudo, con el consecuente aumento en el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes y los costos en la financiación de éstas, además, demandando un mayor capital de trabajo. Así mismo, se han generado mayores gastos en la operación para la atención del COVID-19, entre los que se destacan, costos de reconexiones obligatorias a clientes que no contaban con el servicio y los relacionados con la implementación de los protocolos de bioseguridad establecidos e intereses de mora no facturados.

Al 31 de diciembre de 2020, los efectos más significativos en los estados financieros se detallan a continuación:

- Menor valor en el recaudo de las cuentas por cobrar por \$426 por la suspensión del abono automático del 10% en Clientes de Energía Recargable
- Mayor gasto por deterioro de cartera por \$2,093
- Menores ingresos de actividades ordinarias por \$3,516 por descuentos por pago oportuno
- Menores costos por prestación de los servicios por \$768 relacionados con reconexiones
- Aumento en gastos de administración y otros gastos ordinarios por \$907 relacionados con gastos generales y medidas sociales como aportes y donaciones
- Menores ingresos financieros por \$261 relacionados intereses de mora no facturados

Nota 5. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Concepto	2020	2019
Costo	1,343,321	1,271,767
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(381,774)	(329,157)
Total	961,547	942,610

Cifras en millones de pesos colombianos

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo que se encuentran temporalmente fuera de servicio:

Propiedades, planta y equipo temporalmente fuera de servicio	2020	2019
Redes, líneas y cables	6,903	1,581
Plantas, ductos y túneles	4,316	4,637
Otras propiedades, planta y equipo	4	4
Total propiedades, planta y equipo temporalmente fuera de servicio	11,223	6,222

Cifras en millones de pesos colombianos

La variación más significativa se generó en Redes, líneas y cables, lo cual corresponde a transformadores y equipos desinstalados que se encuentran pendientes de análisis para definir su reparación o disposición final.

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2020	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	826,717	235,250	93,083	65,929	13,554	16,994	5,979	14,261	1,271,767
Adiciones ³	2,889	-	73,523	302	159	519	16	980	78,388
Transferencias ⁴ (-/+)	69,514	5,092	(80,364)	2,630	-	-	11	-	(3,117)
Disposiciones (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (-)	(2,291)	(461)	(38)	(283)	(122)	(347)	-	-	(3,542)
Otros cambios ⁵	(4,317)	(169)	4,057	407	1	(14)	3	(143)	(175)
Saldo final del costo	892,512	239,712	90,261	68,985	13,592	17,152	6,009	15,098	1,343,321
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(255,611)	(46,431)	-	(6,325)	(5,710)	(7,874)	(2,828)	(4,378)	(329,157)
Depreciación del periodo	(41,376)	(9,380)	-	(1,027)	(1,078)	(1,837)	(395)	(609)	(55,702)
Disposiciones (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (-)	2,224	350	-	43	122	345	-	-	3,084
Otros cambios ⁵	7	(7)	-	-	(13)	14	-	-	1
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(294,756)	(55,468)	-	(7,309)	(6,679)	(9,352)	(3,223)	(4,987)	(381,774)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	597,756	184,244	90,261	61,676	6,913	7,800	2,786	10,111	961,547

Cifras en millones de pesos colombianos-

2019	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres de oficina	Otra propiedad, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	739,496	219,033	103,774	59,203	8,680	20,192	5,154	13,540	1,169,072
Adiciones ³	3,464	-	108,251	580	853	725	-	1,257	115,130
Transferencias ⁴ (-/+)	88,659	21,207	(112,685)	2,418	13	19	48	11	(310)
Disposiciones (-)	-	-	-	-	-	-	-	(127)	(127)
Retiros (-)	(1,456)	(1,216)	(87)	-	(310)	(155)	(15)	(250)	(3,489)
Otros cambios ⁵	(3,446)	(3,774)	(6,170)	3,728	4,318	(3,787)	792	(170)	(8,509)
Saldo final del costo	826,717	235,250	93,083	65,929	13,554	16,994	5,979	14,261	1,271,767
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(218,097)	(38,758)	-	(5,327)	(3,439)	(7,968)	(2,130)	(3,805)	(279,524)
Depreciación del periodo	(38,823)	(8,796)	-	(1,032)	(914)	(2,063)	(379)	(708)	(52,715)
Disposiciones (-)	-	-	-	-	-	-	-	63	63
Retiros (-)	1,311	1,145	-	-	231	146	15	72	2,920
Otros cambios ⁵	(2)	(22)	-	34	(1,588)	2,011	(334)	-	99
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(255,611)	(46,431)	-	(6,325)	(5,710)	(7,874)	(2,828)	(4,378)	(329,157)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	571,106	188,819	93,083	59,604	7,844	9,120	3,151	9,883	942,610

Cifras en millones de pesos colombianos.

¹Incluye capitalización de costos por préstamos por \$1,385 (2019: \$5,207), la tasa promedio ponderada utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 4.85% (2019: 7.25%).

Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	2020	2019
<i>Plan Expan STR, Repotenc líneas</i>	20,277	35,048
<i>Mcias para proyectos</i>	22,618	19,234
<i>Trafos proyectos</i>	10,152	9,433
<i>Prog Contr-Gest Perdidas Energ</i>	7,375	7,296
<i>Reposición primaria Cúcuta</i>	5,796	4,382
<i>Reposición secundaria Cúcuta</i>	4,295	3,392
<i>Otros proyectos</i>	19,748	14,298
Total	90,261	93,083

Cifras en millones de pesos colombianos

²Incluye equipos y vehículos del parque automotor y activos de reemplazo.

³Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento, los bienes recibidos de terceros y los costos por desmantelamiento y retiro de elementos de propiedades, planta y equipo.

⁴Incluye los traslados a operación de los diferentes proyectos realizados durante la vigencia.

⁵Incluye reclasificaciones, divisiones y retiros de activos de reemplazo mediante ordenes de trabajo OT.

Se toman como partidas efectivas las adiciones de propiedades, planta y equipo por \$74,758, los intereses capitalizados por \$1,385 (2019: \$5,207) y gravamen a los movimientos financieros por \$111 (2019: \$329).

La variación más significativa obedece a los traslados a operación de los proyectos del Plan de expansión STN y STR, principalmente la línea Belén Ínsula.

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados a la UGE Distribución y que tienen registrados activos intangibles con vida útil indefinida, la cual no evidenció deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen restricciones sobre la realización de las propiedades, planta y equipo.

La empresa obtuvo ingresos por compensaciones de terceros por siniestro de propiedades, planta y equipo por \$282 (2019: \$434) presentada en otros ingresos.

Al cierre del periodo no se identificaron propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que continúen en operación.

Nota 6. Propiedades de inversión

El valor razonable de las propiedades de inversión se basaba en una tasación realizada por peritos que tienen capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente sobre la categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. A partir de septiembre de 2020, el local Centro Comercial Internacional que se encontraba clasificado como propiedad de inversión, se dispuso para utilizarse como oficina de atención a usuarios, por lo cual se realizó la transferencia a la cuenta de propiedad, planta y equipo (Edificaciones)

Propiedades de inversión	2020	2019
Saldo inicial	148	125
Ganancia o pérdida netas por ajuste del valor razonable	-	23
Otros cambios ¹	(148)	-
Saldo final	-	148

Cifras en millones de pesos colombianos-

¹Incluye la reclasificación desde propiedad de inversión hacia propiedades, planta y equipo (Edificaciones).

Nota 7. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2020	2019
Costo	16,568	11,333
Licencias	3,923	2,644
Software	3,382	3,352
Servidumbres	9,263	5,337
Amortización acumulada y deterioro de valor	(3,013)	(2,556)
Licencias	(2,037)	(1,872)
Software	(976)	(684)
Total	13,555	8,777

-Cifras en millones de pesos colombianos-

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2020	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	3,352	2,644	5,337	11,333
Adiciones ²	35	1,294	28	1,357
Transferencias ³ (-/+)	-	-	3,117	3,117
Retiros (-)	(5)	(15)	-	(20)
Otros cambios ⁴	-	-	781	781
Saldo final costo	3,382	3,923	9,263	16,568
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(684)	(1,872)	-	(2,556)
Amortización del periodo ⁵	(298)	(180)	-	(478)
Retiros (-)	6	15	-	21
Otros cambios ⁴	-	-	-	-
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(976)	(2,037)	-	(3,013)
Saldo final activos intangibles neto	2,406	1,886	9,263	13,555

Cifras en millones de pesos colombianos-

2019	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	3,025	2,302	5,130	10,457
Adiciones ²	243	163	-	406
Transferencias ³ (-/+)	97	4	207	308
Retiros (-)	-	(49)	-	(49)
Otros cambios ⁴	(13)	224	-	211
Saldo final costo	3,352	2,644	5,337	11,333
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(465)	(1,666)	-	(2,131)
Amortización del periodo ⁵	(219)	(157)	-	(376)
Retiros (-)	-	49	-	49
Otros cambios ⁴	-	(98)	-	(98)
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(684)	(1,872)	-	(2,556)
Activos intangibles a 31 de diciembre	2,668	772	5,337	8,777

Cifras en millones de pesos colombianos-

¹ Incluye servidumbres producto de los traslados a operación de las construcciones en curso.

² Incluye las compras, los desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento.

³ Incluye los traslados a operación de los diferentes proyectos realizados durante la vigencia.

⁴ Incluye reclasificaciones y divisiones.

⁵ Ver nota 27 - Costos por prestación de servicios y nota 28 - Gastos de administración.

La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, en la línea amortización de los intangibles-.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles.

Al cierre del periodo no se identificaron compromisos significativos de adquisición de activos intangibles de la empresa.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos intangibles significativos es:

Activos intangibles significativos	Vida útil	Periodo restante de amortización	2020	2019
SOFTWARE HANA Y REVENUE INTEL	15	10	2,188	2,398
LICENCIAS SAP HANA	5	3	158	47
SOFTWARE ICMC PRINCIPAL	3	2	118	177
LICENCIAS SPARD F-WOM CLIENTE	15	12	97	105
LICENCIAS REVENUE INTELLIGENCE	5	3	95	89
LICENCIA SPARD GIS SOLUTION	3	3	61	-
LICENCIA AUTOCAD AUTODESK	3	3	57	-

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Los siguientes activos intangibles tienen vida útil indefinida por la existencia de un contrato en el cual se establecen estas condiciones y al 31 de diciembre de 2020 tienen un valor en libros de \$9,263 (2019: \$5,337). Por definición una servidumbre es el derecho real, perpetuo o temporario sobre un inmueble ajeno, en virtud del cual se puede hacer uso de él, o ejercer ciertos derechos de disposición, o bien impedir que el propietario ejerza algunos de sus derechos de propiedad. En la empresa las servidumbres no se tratan de modo individual, ya que estas se constituyen para proyectos de servicios públicos, donde prevalece el interés general sobre el particular, considerando que el objetivo es mejorar la calidad de vida de la comunidad; los proyectos antes mencionados no tienen una temporalidad definida por eso se constituyen a perpetuidad soportados en su uso.

Activos intangibles con vida útil indefinida	2020	2019
Otros activos intangibles		
Servidumbres	9,263	5,337
Subtotal otros activos intangibles	9,263	5,337
Total activos intangibles con vida útil indefinida	9,263	5,337

-Cifras en millones de pesos colombianos-

La variación obedece a los traslados a operación que incluyen adquisición de servidumbres, principalmente de la línea Belén Ínsula.

Nota 8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2020	2019
No corriente		
Deudores servicios públicos	33,960	10,551
Deterioro de valor servicios públicos	(13,190)	(5,981)
Préstamos empleados	2,757	3,119
Otros deudores por cobrar	2,682	2,930
Total no corriente	26,209	10,619
Corriente		
Deudores servicios públicos	149,437	157,693
Deterioro de valor servicios públicos	(23,862)	(22,478)
Préstamos empleados	1,381	1,292
Otros contratos con clientes	96	-
Otros deudores por cobrar	13,596	16,129
Deterioro de valor otros préstamos	(3,263)	(4,177)
Total corriente	137,385	148,459
Total	163,594	159,078

Cifra expresada en Millones de pesos Colombianos

La variación más significativa se presentó en deudores servicios públicos en la porción no corriente por \$23,410 y obedece principalmente por la aplicación del Decreto 517 mediante el cual la cartera generada en el periodo de aislamiento obligatoria a causa del COVID19 debía ser diferida de forma automática a 36 meses para los estratos 1 y 2, 24 meses para el estrato 3 y 4. Igualmente la cuenta deterioro no corriente presenta aumento de \$7.210 y obedece a la cartera de los clientes que pasaron a energía recargable en \$1.668 y financiaciones a largo plazo principalmente por los diferidos automáticos por \$5.542.

Del total de las cuentas por cobrar el 89% corresponde a deudores servicios públicos y el 11% restante se encuentra en Otros deudores, préstamos a empleados y otros contratos con clientes. De los deudores de servicios públicos la cartera se encuentra conformada el 86% en cartera corriente y el 14% cartera vencida, es significativa la participación de la clase de servicio residencial teniendo en cuenta que las ventas mensuales el 74% pertenecen a este sector.

Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos generan y el término para su recaudo es, generalmente, 52 días promedio trimestral y se tiene como practica de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios con Condiciones Uniformes la suspensión del servicio a partir

de la segunda factura en mora, es decir después de 60 días, con excepción de la cartera no corriente que se origina por la constitución de planes de financiación a largo plazo para la vinculación de nuevos clientes al sistema o refinanciación de valores facturados por concepto de energía

Las cuentas por cobrar de largo plazo están medidas a costo amortizado bajo el método de tasa de interés efectiva y las cuentas por cobrar de corto plazo se presentan en su monto nominal.

Deterioro de cartera

La empresa mide la corrección de valor por pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

Se toma esta alternativa dado que el volumen de clientes que maneja la empresa es muy alto y la medición y control del riesgo por etapas puede conllevar a errores y a una subvaloración del deterioro.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento (no pago) en un lapso de un año. A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deterioradas es:

	2020		2019	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
Deudores servicios públicos				
Sin Mora	90,406	7,226	81,085	1,527
Menor a 30 días	26,761	2,952	31,969	3,761
30-60 días	16,340	2,763	23,865	2,174
61-90 días	10,972	2,180	5,347	1,227
91-120 días	6,890	1,833	1,258	322
121-180 días	6,346	1,870	3,856	1,126
181-360 días	21,271	13,954	6,221	4,202
Mayor a 360 días	4,412	4,275	14,643	14,119
Total deudores servicios públicos	183,398	37,053	168,244	28,458
Otros deudores				
Sin Mora	16,403	218	21,627	172
Menor a 30 días	633	114	361	77
30-60 días	77	18	7	2
61-90 días	10	3	7	2
91-120 días	79	20	3	1
121-180 días	95	11	445	378
181-360 días	936	621	25	24
Mayor a 360 días	2,279	2,258	995	3,520
Total otros deudores	20,512	3,263	23,470	4,177
Total deudores	203,910	40,316	191,714	32,635

Cifra expresada en Millones de pesos Colombianos

Las variaciones significativas se presentaron en la provisión deudores servicios públicos en la edad de 61 a 360 días de mora y principalmente en la clase de servicio residencial principalmente por el estrato 1,2 y 3 por el no pago de las facturas y rodamiento de la cartera a edades superiores.

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	2020	2019
Corrección de valor al inicio del periodo	(32,635)	(25,558)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenían al inicio del periodo	(84,389)	(66,615)
Activos financieros que han sido dados de baja durante el periodo	1,978	488
Activos financieros nuevos originados o comprados	(2,533)	(2,464)
Cancelaciones	17,568	36,035
Diferencia en cambio y otros movimientos	59,695	25,478
Saldo final	(40,316)	(32,635)

Cifra expresada en millones de pesos colombianos

La variación que se observa de \$7.681 en el total de perdidas crediticias obedece a que las ventas incrementan en 4.6GWh es decir aumento la facturación en \$67.142, los cuales el comportamiento del recaudo no fue similar al año 2019 afectando las cuentas por cobrar de servicios públicos, evidenciando un rodamiento de la cartera a partir de las edades de 61 a 360 días de mora.

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Saldo cartera	2020	2019
Saldo inicial de activos financieros	191,714	155,204
Activos financieros nuevos originados o comprados	837,490	980,617
Cancelaciones de activos financieros	(818,472)	(943,619)
Activos financieros que han sido dados de baja en cuentas	(1,978)	(488)
Valoración a costo amortizado	(4,844)	
Saldo final	203,910	191,714

Cifra expresada en millones de pesos colombianos

La empresa castiga, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos financieros deteriorados cuando cumple con las condiciones descritas en la normativa interna que regula el castigo de cartera D.E No. 7200-043-2015 del 03 de diciembre de 2015. La empresa reconoce la totalidad de las pérdidas de deterioro de valor a través de una cuenta correctora y no de forma directa.

Instancias responsables para el castigo

El castigo debe ser aprobado por el Gerente General previamente sugerido por la RIC de cartera. El castigo de cartera se presenta cuando: no existe recuperación del dinero y cumple con cualquiera de

los siguientes ejes: Inmueble es Inexistente, Relación Costo-beneficio, Prescripción extintiva de la obligación, Ineficacia del cobro por la vía jurídica.

Nota 9. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2020	2019
No corriente		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta variable	15	14
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	15	14
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio	77	77
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral	77	77
Total otros activos financieros no corriente	92	91
Total otros activos financieros	92	91

- Cifras en millones de pesos colombianos

Al cierre del año 2020 posee acciones en otras compañías, las cuales son catalogadas como otros activos financieros no corrientes así; \$15 en inversiones de renta variable acciones las cuales cotizan en bolsa y \$77 en instrumentos de patrimonio.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

9.1 Inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral

El detalle de las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversión patrimonial	2020	2019
Electrificadora del caribe s.a	22	22
Hotel turismo juana naranjo de Salazar s.a.	21	21
Fosfonorte s.a.	16	16
Central de abastos de Cúcuta s.a.	18	18
Total	77	77
Dividendos reconocidos durante el periodo relacionados con inversiones que se mantienen reconocidas al final del periodo ¹	11	3
Dividendos reconocidos durante el periodo	11	3

- Cifras en millones de pesos colombianos

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación. La Administración de la empresa considera que la clasificación para estas inversiones proporciona información financiera más fiable, que reflejar los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

¹ Se han recibido dividendos por \$11 por parte de Fosfonorte S.A. (2019 \$3 por Fosfonorte S.A.)

Nota 10. Arrendamientos

10.1 Arrendamiento que origina activos por derechos de uso como arrendatario

A la fecha de corte el valor en libros de los activos por derecho de uso es el siguiente:

2020	Derecho uso terrenos	Derecho uso edificaciones	Derecho uso Equipos de comunicación y cómputo	Total
Saldo inicial del costo		2,158	38	2,196
Adiciones ¹	16	240	22	278
Retiros (-)		(144)		(144)
Otros cambios			(2)	(2)
Saldo final del costo	16	2,254	58	2,328
Amortización acumulada y deterioro de valor				
Saldo inicial de la amortización acumulada y deterioro de valor		(398)	(20)	(418)
Amortización del periodo		(455)	(21)	(476)
Retiros (-)		35		35
Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor		(818)	(41)	(859)
Total saldo final activos por derecho de uso neto	16	1,436	17	1,469

Cifras en millones de pesos colombianos

2019	Derecho uso edificaciones	Derecho uso Equipos de comunicación y cómputo	Total
Saldo inicial del costo	-	-	-
Adiciones ¹	2,186	38	2,224
Otros cambios	(27)	-	(27)
Saldo final del costo	2,159	38	2,197
Amortización acumulada y deterioro de valor			
Amortización del periodo	(399)	(20)	(419)
Otros cambios	1	-	1
Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor	(398)	(20)	(418)
Total saldo final activos por derecho de uso neto	1,761	18	1,779

¹La variación obedece principalmente que el 2019 se realizó el reconocimiento inicial de activos por derecho de uso en ocasión a la adopción de la norma NIIF 16 Arrendamientos.

La variación obedece a que con corte 31 de diciembre de 2020, se realizaron dos bajas en activos por derecho de uso y pasivo por arrendamiento bajo la NIIF 16 Arrendamientos.

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos y el valor presente de los pagos mínimos del pasivo por arrendamiento se distribuyen así:

Arrendamiento financiero	2020		2019	
	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos
A un año	581	477	550	421
A más de un año y hasta cinco años	1,173	1,061	1,613	1,402
Más de cinco años				
Total arrendamientos	1,754	1,538	2,163	1,823
Menos - valor de los intereses no devengados	(216)		(340)	
Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos	1,538	1,538	1,823	1,823

Cifras en millones de pesos colombianos

Los acuerdos de arrendamiento más significativos son el arrendamiento de 3 impresoras, 37 arrendamientos de localidades para la atención de usuarios en los diferentes municipios donde CENS presta el servicio y 4 bodegas y dos lotes para el almacenamiento de materiales. Los inmuebles son destinados exclusivamente para el almacenamiento de bienes, elementos y materiales propiedad de CENS, así como oficinas y personal que formen parte del proceso, Pueden ser ampliados y/o renovados de acuerdo con el reglamento de contratación vigente en CENS, los pagos de arrendamiento del contrato son fijos y se actualizan para los contratos de localidades y bodegas de acuerdo con el incremento del IPC.

CENS no presenta arrendamientos financieros como resultado de una operación de venta con arrendamiento posterior.

Los pasivos por arrendamientos se encuentran dentro de otros pasivos financieros del estado de situación financiera.

Los intereses originados del pasivo por arrendamiento ascienden a \$132 (2019 \$159) (ver nota 30 Ingresos y gastos financieros).

10.2 Arrendamiento que no originan activos por derecho de uso como arrendatario

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son los contratos suscritos con Ufinet, solución y gestión de control de turnos para la atención a los usuarios donde CENS presta el servicio, arrendamiento de fibra óptica e impresoras entre otros, pueden ser renovados de acuerdo con el reglamento de contratación vigente en CENS, y no tienen opción de compra. Los pagos de arrendamiento del contrato son fijos de acuerdo con lo establecido en las condiciones contractuales.

CENS no presenta arrendamientos operativos como resultado de una operación de venta con arrendamiento posterior.

A la fecha de corte los compromisos futuros por arrendamiento a corto plazo son \$1,816 (2019 \$4,936).

Las cuotas de arrendamiento reconocidas como gastos del periodo son \$360 (2019 \$322).

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo son \$6,402 (2019 \$5,675).

La empresa, como arrendatario, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento y que en esencia no lo constituyen.

10.3 Arrendamiento operativo como arrendador

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son uso y goce de arrendamiento de la infraestructura eléctrica de propiedad de CENS, arrendamientos operativos de espacios y para el tendido de las redes y demás elementos necesarios para la prestación de servicios públicos de

telecomunicaciones. Para estos contratos de arrendamientos operativos todo su valor se consideró como cuota contingente, debido a que su canon depende del grado de utilización futuro (postes), pueden ser renovados o prorrogados de común acuerdo entre las partes, previa negociación del costo del arrendamiento, el cual deberá hacerse con tres meses de anticipación, y no tienen opciones de compra, los pagos de arrendamiento de infraestructura se actualizan de acuerdo con la variación porcentual acumulada del IPP oferta interna, certificada por el DANE del año inmediatamente anterior, aplicando la tarifa establecida por CRC en la resolución 5890 del 2020 como hecho indicador o las que la modifiquen, complementen o adicione.

Por otra parte, para los contratos de arrendamiento de espacio se actualiza de acuerdo con la variación anual del IPC.

CENS no presenta arrendamientos operativos como resultado de una operación de venta con arrendamiento posterior la fecha de corte.

El valor de los ingresos por arrendamiento operativo es:

Arrendamiento operativo	2020	2019
Año uno	9,197	14,516
Año dos	9,410	14,569
Año tres	9,646	14,592
Año cuatro	9,906	14,628
Año cinco	10,174	14,664
Más de cinco años	10,450	14,700
Total arrendamientos	58,783	87,669

Cifras en millones de pesos colombianos

El ingreso por arrendamientos contingentes reconocidos en el resultado del periodo a 31 de diciembre de 2020 es \$ 8,980 (2019 \$13,177).

Nota 11. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2020	2019
No corriente		
Beneficios a los empleados	628	817
Total otros activos no corriente	628	817
Corriente		
Pagos realizados por anticipado	968	604
Anticipos entregados a proveedores	3	141
Anticipo contribución especial	282	282
Otros saldos a favor por otros impuestos	360	362
Otros anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	78	-
Total otros activos corriente	1,691	1,389
Total otros activos	2,319	2,206

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 12. Inventarios

Los inventarios al final del periodo están representados así:

Inventarios	2020	2019
Materiales para la prestación de servicio ¹	6,091	5,554
Mercancía en existencia ²	2,986	2,344
Total inventarios	9,077	7,898

Cifras en millones de pesos colombianos

El aumento de \$1,179 en inventarios, obedece principalmente al registro de transacciones en el módulo de inventarios según la operatividad de los almacenes de CENS durante el periodo, tales como compras, transferencias y consumos de materiales.

¹ Incluye los materiales para la prestación de servicios en poder de terceros, que son aquellos entregados a los contratistas que ejecutan actividades relacionadas con la prestación de servicios.

² Incluye mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, así como aquellas en poder de terceros.

Se reconocieron inventarios por \$ 4,024 (2019: \$5,716) como costo de la mercancía vendida o costo para la prestación del servicio durante el periodo. La empresa no ha generado pérdidas de valor al comparar el valor neto realizable con el costo promedio de los inventarios.

La empresa no tiene comprometidos inventarios en garantía de pasivos

Nota 13. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo	2020	2019
Efectivo en caja y bancos	96,242	28,904
Otros efectivo y equivalentes al efectivo	37,006	18,630
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera	133,248	47,534
Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo	133,248	47,534
Total efectivo restringido¹	36,992	18,504

- Cifras en millones de pesos colombianos

¹De estos \$20,872, (2019 \$152) corresponde a efectivo restringido no corriente.

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

La empresa tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, detallados a continuación: Al 31 de 12 de 2020 el valor razonable de los equivalentes de efectivo restringidos es \$36,992 (2019 \$18,504).

Fondo o convenio	Destinación	2020	2019
Cuenta custodia BBVA XM Garantías Bancarias	Garantía y TIES de cumplimiento para amparar proyectos de compra de energía.	2,062	1,470
Contrato AOM	Administración, operación, mantenimiento y reposición de los Activos de electrificación rural construidos con los recursos del proyecto "programa de electrificación rural zona del Catatumbo y provincia de Ocaña, etapa 1, Norte de Santander".	65	65
Fondo Rotatorio de Vivienda	Prestamos de vivienda empleados de CENS S.A.	1,502	1,132
FAER Catatumbo III	Realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios de Convención, San Calixto, Cáchira, Hacarí, Ocaña, La Playa, Villa Caro, Teorama y La Esperanza departamento Norte de Santander	1	189
Convenio Ecopetrol-Bogotá	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los Municipios de Tibú y El Carmen, departamento Norte de Santander, conforme las actividades contempladas dentro del Plan Expansión de la Cobertura OR CENS - PECOR, y el Programa de Electrificación Rural para la Zona del Catatumbo y de la Provincia de Ocaña III.	516	508
Convenio Ecopetrol-Davivienda	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los Municipios de Tibú y El Carmen, departamento Norte de Santander, conforme las actividades contempladas dentro del Plan Expansión de la Cobertura OR CENS - PECOR, y el Programa de Electrificación Rural para la Zona del Catatumbo y de la Provincia de Ocaña III.	4	42
BBVA -Miniminas 764	Realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios del departamento Norte de Santander	2,438	2,429
BBVA -Miniminas 717	Realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios del departamento Norte de Santander	824	821
BBVA -Miniminas 718	Realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios del departamento Norte de Santander	661	659
BBVA -Miniminas 720	Realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios del departamento Norte de Santander	659	656
BBVA -Miniminas 756	Realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios del departamento Norte de Santander	7,321	2,900
BBVA -Miniminas 757	Realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios del departamento Norte de Santander	2,752	2,742
BBVA -Miniminas 761	Realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios del departamento Norte de Santander	2,453	2,445
BBVA -Miniminas 763	Realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios del departamento Norte de Santander	4,282	-
BBVA -Miniminas 767	Realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios del departamento Norte de Santander	2,425	2,417
BBVA -Miniminas 1876	Realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios del departamento Norte de Santander	6,600	-
Convenio Gobernación-Davivienda	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el departamento norte de Santander y centrales eléctricas del norte de Santander - C.E.N.S. S.A. E.S.P., para realizar la ejecución de las obras de electrificación rural, del Departamento Norte de Santander.	26	29
Bancolombia Fazni	Realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios del departamento Norte de Santander	2,401	-
Total recursos restringidos		36,992	18,504

- Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 14. Patrimonio

14.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Número de acciones	
	2020	2019	2020	2019
Capital autorizado	60,000	60,000	12,000,000,000	12,000,000,000
Capital por suscribir	(52,409)	(52,409)	(10,481,770,055)	(10,481,770,055)
Capital suscrito y pagado	7,591	7,591	1,518,229,945	1,518,229,945
Total capital y prima	7,591	7,591	1,518,229,945	1,518,229,945

Cifras en millones de pesos colombianos

El valor nominal de la acción es \$5.

14.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2020	2019
Reservas de ley		
Saldo inicial	42.891	42.891
Saldo final reservas de ley	42.891	42.891
Otras reservas		
Saldo inicial	924	924
Saldo final otras reservas	924	924
Total reservas	43.815	43.815

Cifras en millones de pesos colombianos

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa se describen a continuación:

Reserva de Ley por \$3,796 creada con el fin de compensar pérdidas, la reserva del Art. 130 por \$39,095 creada para retener del patrimonio el exceso de utilidad sobre la renta líquida originado en la diferencia de la depreciación, la reserva para el Fondo Social Pasivo Pensional por \$577 su naturaleza es voluntaria y su propósito es para la creación del fondeo del pasivo pensional de CENS, la reserva para futura electrificación rural \$347, su naturaleza es voluntaria y su propósito es para electrificación rural.

Nota 15. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2020			2019		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	50,956	4,984	45,972	36,635	1,856	34,779
Total	50,956	4,984	45,972	36,635	1,856	34,779

Cifras en millones de pesos colombianos

15.1 Componente: nuevas mediciones de planes de beneficios definidos

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo.

Componente nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	2020	2019
Saldo inicial	(34,820)	(30,490)
Resultado del periodo por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(16,177)	(6,186)
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	4,984	1,856
Total	(46,013)	(34,820)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La variación obedece principalmente por el cambio en las hipótesis financieras que ha llevado a un incremento de la obligación, debido al entorno de tasa de interés más baja observada en Colombia en comparación con el año pasado para los planes de beneficios definidos: pensiones, cuotas partes, auxilio funerario, auxilio educativo, servicios públicos y cesantías retroactivas

Nota 16. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos medidos al costo amortizado:

Créditos y préstamos	2020	2019
No corriente		
Préstamos banca comercial	416,302	384,407
Total otros créditos y préstamos no corriente	416,302	384,407
Corriente		
Préstamos banca comercial	60,884	78,781
Otros préstamos	17,500	-
Total otros créditos y préstamos corriente	78,384	78,781
Total otros créditos y préstamos no corriente	494,686	463,188

Cifras en millones de pesos colombianos

Los nuevos créditos y préstamos de la empresa fueron adquiridos con el fin de financiar parte de su capital de trabajo y parcialmente su plan de inversiones, conforme a lo establecido por CENS para el desarrollo y ejecución sus proyectos de inversión. El detalle de los créditos y préstamos es el siguiente:

Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	2020				2019			
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
Bogotá (Desembolso 2)	COP	15/05/2014	7 Años	IBR + 1.88%	4.7999%	1,000	1	1,001	6.35135%	3,000	18	3,018
Bogotá (Desembolso 3)	COP	18/12/2015	7 Años	IBR + 1.88%	3.7976%	4,000	(0)	4,000	5.77693%	6,000	47	6,047
Popular (Desembolso 1)	COP	15/05/2017	10 Años	IBR + 3.35%	5.0359%	111,989	1,226	113,215	7.64352%	34,913	375	35,288
Popular (Desembolso 2)	COP	26/05/2017	10 Años	IBR + 3.35%	5.2698%	30,258	64	30,322	7.62960%	8,006	71	8,078
Popular (Desembolso 3)	COP	23/06/2017	10 Años	IBR + 3.35%	5.2650%	6,939	6	6,944	7.62055%	6,098	21	6,120
Popular (Desembolso 4)	COP	29/06/2017	10 Años	IBR + 3.35%	5.2920%	5,285	(21)	5,265	7.60096%	9,527	27	9,554
Popular (Desembolso 5)	COP	18/07/2017	10 Años	IBR + 3.35%	5.2783%	8,257	(36)	8,221	7.57991%	14,951	547	15,498
Popular (Desembolso 6)	COP	27/07/2017	10 Años	IBR + 3.35%	5.2688%	13,082	268	13,350	7.65624%	6,500	210	6,710
Popular (Desembolso 7)	COP	23/08/2017	10 Años	IBR + 3.35%	5.3562%	5,688	95	5,782	7.75871%	6,000	143	6,143
Popular (Desembolso 8)	COP	15/09/2017	10 Años	IBR + 3.35%	5.4845%	5,250	46	5,296	7.67166%	6,442	142	6,584
Popular (Desembolso 9)	COP	19/09/2017	12 Años	IBR + (-1.80%)	5.4451%	5,637	33	5,669	2.99436%	5,923	119	6,042
Popular (Desembolso 10)	COP	19/09/2017	10 Años	IBR + 4.45%	2.7908%	5,331	146	5,477	7.10944%	11,846	346	12,192
Popular (Desembolso 11)	COP	17/11/2017	10 Años	IBR + 3.35%	4.8998%	10,365	126	10,492	7.61361%	9,659	110	9,769
Popular (Desembolso 12)	COP	17/11/2017	12 Años	IBR + (-1.80%)	5.2365%	8,452	22	8,474	2.78333%	4,077	49	4,126
Popular (Desembolso 13)	COP	17/11/2017	10 Años	IBR + 4.45%	2.4951%	3,669	86	3,756	7.11499%	8,154	147	8,301
Popular (Desembolso 14)	COP	18/12/2017	10 Años	IBR + 3.35%	4.7538%	7,135	61	7,196	7.56236%	20,000	129	20,129
Popular (Desembolso 15)	COP	18/01/2018	10 Años	IBR + 3.35%	5.2250%	17,500	(22)	17,478	7.55896%	37,000	1,392	38,392
Banco de Bogota (Sustitución Deuda BBVA - Davivienda)	COP	16/02/2018	10 Años	IBV + 2.98%	5.2363%	34,688	736	35,423	7.29587%	129,218	3,402	132,620
Davivienda (Desembolso 1)	COP	29/11/2018	10 Años	IPC + 4.30%	6.0663%	6,000	(6)	5,994	8.27903%	6,000	49	6,049
Davivienda (Desembolso 2)	COP	19/12/2018	10 Años	IPC + 4.30%	6.0673%	15,000	(83)	14,917	8.36570%	15,000	4	15,004
Davivienda (Desembolso 3)	COP	02/01/2019	10 Años	IPC + 4.3%	5.9671%	20,000	568	20,568	8.34508%	20,000	739	20,739
Davivienda (Desembolso 4)	COP	18/01/2019	10 Años	IPC + 4.3%	5.9857%	14,000	352	14,352	8.32802%	14,000	476	14,476
Bogota_T1	COP	01/02/2019	1 Año	IBR + 1.9%	0.0000%	-	-	-	5.86198%	7,000	175	7,175
Davivienda (Desembolso 5)	COP	14/06/2019	12 Años	IBR + 1.15%	5.1975%	20,000	167	20,167	5.33638%	20,000	35	20,035
Davivienda (Desembolso 6)	COP	27/06/2019	12 Años	IBR + 1.15%	5.1782%	5,713	43	5,756	5.33815%	5,713	(1)	5,712
Davivienda (Desembolso 7)	COP	28/06/2019	12 Años	IBR + 3.47%	5.4110%	4,287	(31)	4,256	7.80512%	4,287	3	4,290
Occidente 1	COP	16/12/2019	7 Años	IBR + 2.75%	4.7037%	35,000	(152)	34,848	7.05761%	35,000	98	35,098
Occidente_1	COP	16/01/2020	7 Años	IBR + 2.75%	4.7082%	20,000	311	20,311				
Scotia_1	COP	28/01/2020	1 Año	IBR + 1.2%	3.2504%	5,000	69	5,069				
Scotiabank_2	COP	27/03/2020	1 Año	IBR + 1.2%	3.0304%	12,500	96	12,596				
BBVA_1	COP	28/07/2020	7 Años	IBR + 2.9%	4.6961%	5,000	100	5,100				
BBVA_2	COP	28/09/2020	7 Años	IBR + 2.9%	4.6639%	12,500	147	12,647				
DAVIVIENDA_8	COP	30/11/2020	3 Años	IBR + 2.1%	3.8709%	15,000	48	15,048				
Findeter_1	COP	24/12/2020	3 Años	0.00%	0.0000%	15,696	(0)	15,696				
Total						490,219	4,466	494,685		454,315	8,874	463,188

Los intereses pagados por operaciones de crédito fueron para 2020 \$31,419 y \$29,843 para 2019.

Durante el 2020 se recibieron desembolsos por \$103,196: Largo plazo \$20,000 del Banco de Occidente, \$17,500 Banco BBVA, Davivienda \$15,000 y FINDETER \$15,696; y corto plazo \$35,000 del contrato transitorio con Scotiabank. Asimismo, se pagó por concepto de capital \$67,291, correspondiente a pago de créditos de tesorería con Banco de Bogotá \$7,000, crédito transitorio con Scotiabank \$17,500 y crédito largo plazo con el Banco Popular \$21,562 y Banco de Bogotá \$21,229.

La deuda adquirida a 31 de diciembre de 2020, se proyecta cancelar capital así: 2021 \$72,135, 2022 \$75,187, 2023 \$78,687, 2024 \$65,479 y 2025 en adelante \$198,731.

Intereses causados durante el 2020 por \$27,012.

Covenant: Deuda / EBITDA

CENS tiene activo un compromiso financiero a nivel de grupo empresarial (covenant), medido en la relación deuda financiera largo plazo a EBITDA, de máximo 3.5 veces, calculado con base en las cifras de los estados financieros.

A 31 de diciembre de 2020 el resultado del indicador es de 2.58 veces.

Incumplimientos

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido el pago del principal e intereses de sus préstamos.

Nota 17. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar están compuestos por:

Acreeedores y otras cuentas por pagar	2020	2019
No corriente		
Recursos recibidos en administración	65	65
Contratos con clientes ¹	21,774	2,323
Total acreedores y otras cuentas por pagar no corriente	21,839	2,388
Corriente		
Acreeedores ²	33,945	26,457
Adquisición de bienes y servicios	54,429	61,924
Subsidios asignados	844	745
Contratos con clientes	13,275	15,214
Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente	102,493	104,340
Total acreedores y otras cuentas por pagar	124,332	106,728

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Variación generada básicamente por los desembolsos realizados en el 2020 por el Ministerio de Minas de energía en ocasión a los contratos FAER y FAZNI.

²Variación generada básicamente por la compra de energía de diciembre 2019 que se causó en enero de 2020.

El término para el pago a proveedores es generalmente a 30 días, conforme a lo establecido en el Manual de Reglas de Negocio del proceso Cuentas por Pagar para Empresas del Grupo EPM operativamente involucradas, que establece: “La fecha de pago de las obligaciones contraídas por las Empresas del grupo EPM, será a 30 días calendario contados a partir de la fecha de radicación de la factura o documento equivalente.”

Nota 18. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros están compuestos por:

Otros pasivos financieros	2020	2019
No corriente		
Arrendamiento financiero (ver nota 18) ¹	1,061	1,402
Total otros pasivos financieros no corriente	1,061	1,402
Corriente		
Arrendamiento financiero	477	421
Total otros pasivos financieros corriente	477	421
Total otros pasivos financieros	1,538	1,823

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ la variación presentada obedece principalmente a las dos bajas realizadas en activos por derecho de uso correspondiente a localidad de Compecens y localidad de Villa del Rosario, los cuales tuvieron ejecución hasta la vigencia 2020.

18.1 Incumplimientos

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido en el pago principal y/o intereses.

Nota 19. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2020	2019
No corriente		
Beneficios post- empleo	205,151	196,338
Beneficios largo plazo	18,195	17,272
Total beneficios a empleados no corriente	223,346	213,610
Corriente		
Beneficios corto plazo	4,163	3,826
Beneficios post- empleo	18,125	19,151
Total beneficios a empleados corriente	22,288	22,977
Total	245,634	236,587

Cifras en millones de pesos colombianos

19.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

19.1.1 Planes de beneficios definidos

Planes de beneficios definidos	Pensiones ¹		Cesantías retroactivas ²		Subsidio servicios públicos ³		Plan auxilio educativo ⁴		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos										
Saldo inicial	184,080	183,413	14,849	14,303	15,631	15,375	929	937	215,489	214,028
Costo del servicio presente			492	495					492	495
Ingresos o (gastos) por intereses	12,075	12,463	815	869	1,011	1,044	52	56	13,952	14,433
Nuevas mediciones									-	-
Ganancias o pérdidas actuariales por cambios en:									-	-
Supuestos por experiencia	5,514	765	1,302	822	2,484	24	(53)	16	9,247	1,627
Supuestos demográficos			(7)						(7)	-
Supuestos financieros	5,802	3,668	701	408	537	457	35	25	7,074	4,558
Cambios por límite de un activo									-	-
Costo de servicio pasado		(2,032)							-	(2,032)
Ganancias o (pérdidas) por liquidación									-	-
Diferencia en tipo de cambio									-	-
Aportes realizados al plan									-	-
Aportes realizados al plan - por los participantes									-	-
Pagos efectuados por el plan ⁵	(17,961)	(14,197)	(3,467)	(2,049)	(1,446)	(1,269)	(98)	(106)	(22,972)	(17,621)
Otros cambios - incluir descripción-									-	-
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre	189,510	184,080	14,685	14,849	18,217	15,631	864	929	223,276	215,489
Total beneficios definidos	189,510	184,080	14,685	14,849	18,217	15,631	864	929	223,276	215,489

¹Incluye 3 planes de beneficios definidos mantenidos por la empresa que reporta, por concepto de jubilación, aportes a seguridad social y auxilio funerario con las siguientes características **La Pensión de Jubilación** se otorgan de acuerdo a lo establecido en el Artículo 63 Pensión de Jubilación de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente, para aquellas jubilaciones reconocidas con anterioridad a la vigencia del sistema general de Pensiones de la ley 100 de 1993 con sus respectivas sustituciones, las cuales se distribuyen en el cálculo actuarial por grupo diferenciando las vitalicias, las compartidas por el ISS, las sustituciones pensionales y las que generan cuota parte jubilatoria. Así mismo los **Aportes a la Seguridad Social** se otorgan de conformidad con lo establecido en el Artículo 56 Servicios Médicos en el parágrafo 4 de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente donde establece que la empresa seguirá asumiendo el pago de la cuota parte que le corresponde pagar al trabajador por salud y pensión. Por otra parte, el **Auxilio de Funerario** se otorga de conformidad con el Artículo 27 Auxilio de Mortuoria de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente, reconociendo los gastos de entierro por fallecimiento del personal jubilado. Por último, durante el periodo el plan sufrió reducciones en **Aportes a la Seguridad Social** con la aplicación de la Ley 2010 del 27 de diciembre del 2019 la cual en su Art. 142 establece reducciones en el porcentaje de cotización de forma gradual para los años 2020, 2021 y 2022 en adelante, según el monto de la mesada pensional que representaron una reducción del valor presente de la obligación por \$148,444,376 comparado con el año anterior.

²- Incluye un plan por concepto de **Cesantías Retroactivas**, es un beneficio post-empleo que aplica aproximadamente al 17% de los empleados de la empresa, con las siguientes características aplica a los trabajadores vinculados por contrato de trabajo antes del 1 de enero de 1991 y se liquida con un salario mensual promedio, multiplicado por los años de servicio a la empresa, reconocida conforme al Código Sustantivo de Trabajo capítulo VII y la Ley 50 de 1990. Para el plan de Cesantías retroactivas no se identifican posibles riesgos ni modificaciones significativas durante el periodo.

3- Incluye un plan por concepto del **Beneficio de Energía** el cual fue mantenido por la empresa, con las siguientes características otorgado de conformidad con el Artículo 36 Pago de Energía de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente, que menciona que este beneficio será extensivo en las mismas condiciones a los trabajadores jubilados por la empresa.

4- Incluye un plan por concepto del **Auxilio Educativo** que se otorga por cada uno de los hijos de los jubilados de la empresa, que comprende un auxilio anual para estudios equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente por cada hijo estudiante. Tiene su origen en el artículo 9 de la ley 4 de 1976, por la cual se dictan normas sobre materia pensonal de los sectores público, oficial, semioficial y privado y dispone que las empresas o patronos otorgarán becas o auxilios para estudios secundarios, técnicos o universitarios, a los hijos de su personal jubilado, en las mismas condiciones que las otorgan o establezcan para los hijos de los trabajadores en actividad y en el Artículo 24 Auxilio especial para estudios de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios definidos a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2020		2019	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Beneficio 1 - Pensiones -	12.4	12.4	12.07	12.07
Beneficio 2 - Cesantías Retroactivas -	6.4	6.4	6.4	6.4
Beneficio 3 - Subsidio servicios públicos -	10.7	10.7	10.7	10.7
Otros planes de beneficios definidos	5.7	5.7	5.7	5.7

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos son las siguientes:

Supuestos	Beneficios post - empleo	
	2020	2019
Tasa de descuento (%)	5.4 - 7.1%	6.6 - 7.3%
Tasa de incremento salarial anual (%)	3.5 - 4.6%	3.5 - 4.6%
Tasa de incremento futuros en pensión anual	3.5%	3.5%
Tasa de inflación anual (%)	3.5%	3.5%
Tablas de supervivencia	Rentistas Válidos 2008	

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios post-empleo definidos:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%	Aumento en incremento en el beneficio en +1%	Disminución en incremento en el beneficio en -1%
Beneficio 1 - Pensiones -	171,214	211,631	-	-	-	-
Beneficio 2 - Cesantías Retroactivas -	13,911	15,529	16,434	13,044	-	-
Beneficio 3 - Subsidio servicios públicos -	16,525	20,222	-	-	20,364	16,383
Otros planes de beneficios definidos	816	920	-	-	926	810
Total beneficios Post-empleo	202,466	248,302	16,434	13,044	21,290	17,193

Cifras en millones de pesos colombianos

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del valor presente de las obligaciones fueron realizadas mediante la metodología de Unidad de Crédito Proyectada (PUC), no

se han presentado cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis de sensibilidad del periodo anterior al actual

Cálculo de los pasivos pensionales y conmutaciones pensionales acorde con requerimientos fiscales

La Resolución 037 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación estableció la obligatoriedad de revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y del Decreto 1833 para las conmutaciones pensionales; por lo tanto, las cifras presentadas a continuación no corresponden a los requerimientos de las NIIF adoptadas en Colombia.

Pasivos pensionales

El cálculo actuarial de pensiones fue elaborado con las siguientes bases técnicas:

Supuestos actuariales - Obligación pensional	2020	2019
Tasa real de interés técnico	4,80%	4,80%
Tasa de incremento salarial	3,64%	5,09%
Tasa de incremento de pensiones	3,64%	5,09%
Tabla de mortalidad	RV 08 (Rentistas Válidados), según Resolución No. 1555 de 2010	

El siguiente cuadro es el cálculo del pasivo pensional con los parámetros anteriores:

Concepto	2020		2019	
	Número de personas	Valor obligación	Número de personas	Valor obligación
Personal jubilado totalmente por la Empresa	168	66,418	189	74,163
Personal jubilado con pensión compartida con Colpensiones	243	58,548	235	56,188
Personal beneficiario compartido con Colpensiones	58	17,545	50	12,346
Personal jubilado con pensión compartida con otras entidades	6	251	6	252
Total	475	142,762	480	142,949

Cifras en millones de pesos colombianos

A continuación, se muestran las diferencias entre los pasivos pensionales calculados bajo NIIF y los pasivos pensionales fiscales:

	2020	2019
Pasivos pensionales bajo NIIF	171,257	165,973
Pasivos pensionales fiscal	142,762	142,949
Diferencia	28,495	23,024

Cifras en millones de pesos colombianos

Pasivos conmutaciones pensionales

El cálculo actuarial de conmutación pensional fue elaborado con las siguientes bases técnicas:

Supuestos actuariales - Obligación pensional	2020	2019
Tasa real de interés técnico	4,80%	4,80%
Tasa de incremento salarial	3,64%	5,09%
Tasa de incremento de pensiones	3,64%	5,09%
Tabla de mortalidad	RV 08 (Rentistas Válidos), según Resolución No. 1555 de 2010	

El siguiente cuadro es el cálculo de la conmutación pensional con los parámetros anteriores:

Concepto	2020		2019	
	Número de personas	Valor obligación	Número de personas	Valor obligación
Personal jubilado totalmente por la Empresa	168	66,418	189	74,163
Personal jubilado con pensión compartida con Colpensiones	243	58,548	235	56,188
Personal beneficiario compartido con Colpensiones	58	17,545	50	12,346
Personal jubilado con pensión compartida con otras entidades	6	251	6	252
Total	475	142,762	480	142,949

Cifras en millones de pesos colombianos

A continuación, se muestran las diferencias entre el pasivo por conmutación pensional calculado bajo NIIF y el pasivo por conmutación pensional fiscal:

	2020	2019
Pasivos pensionales bajo NIIF	171,257	165,973
Pasivos pensionales fiscal	142,762	142,949
Diferencia	28,495	23,024

Cifras en millones de pesos colombianos

19.1.2 Planes de aportaciones definidas

La empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas en el resultado del periodo como gasto por 2020 \$4.704 (2019 \$4.279).

19.2 Beneficios a empleados de largo plazo

Beneficios Largo plazo	Prima de antigüedad ¹		Otros beneficios a largo plazo		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo						
Saldo inicial	15,661	16,097	1,611	1,327	17,272	17,424
Costo del servicio presente	589	630	221	220	809	850
Ingresos o (gastos) por intereses	884	998	100	90	985	1,088
Ganancias o pérdidas actuariales por cambios en:					-	-
Supuestos por experiencia	1,086	(219)	77	158	1,163	(61)
Supuestos demográficos	(87)		(25)		(112)	-
Supuestos financieros	667	366	80	41	747	407
Cambios por límite de un activo					-	-
Costo de servicio pasado			135		135	-
Pagos efectuados por el plan ²	(2,543)	(2,211)	(260)	(226)	(2,803)	(2,437)
Saldo final del valor presente de obligaciones	16,257	15,661	1,939	1,611	18,195	17,272
Activo o (pasivo) neto por beneficios largo plazo	16,257	15,661	1,939	1,611	18,195	17,272

-Cifras en millones de pesos colombianos-

¹Incluye 2 planes de beneficios definidos mantenidos por la empresa por concepto de Prima de Antigüedad Anualizada y Prima de Antigüedad Quinquenal, la **Prima de Antigüedad Anualizada**, con las siguientes características: se otorga de conformidad con el Artículo 20 Prima de Antigüedad y Desgaste Físico de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente, es reconocido anualmente al personal que ingresó antes del 1 de febrero de 2004 y consiste en un 8% del sueldo promedio devengado durante el último año de servicio multiplicado por el número de años al servicio de la Empresa.

²-Incluye el beneficio largo plazo correspondiente a la **Prima de Antigüedad Quinquenal**, con las siguientes características: es reconocido al personal que ingrese después del 1 de febrero de 2004 y se les cancelará por cada (5) años de servicios continuos en la empresa, un equivalente a (1) salario básico devengado en la fecha de cumplimiento de conforme a lo establecido en el Artículo 20 Prima de Antigüedad y Desgaste Físico la Convención Colectiva de Trabajo Vigente.

Costo del servicio pasado en Prima de Antigüedad se presenta por en virtud a que anteriormente no se tenía contemplado cuando un trabajador tiene beneficio convencional Prima de Antigüedad Quinquenal no se le pagaba la proporción en las prestaciones sociales cuando se retiraba, este es un cambio que para este Calculo Actuarial de 2020 donde se contempla, teniendo en cuenta que cuando una persona se retira en liquidación de prestaciones sociales se le paga la proporcionalidad de acuerdo al tiempo laborado.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios de largo plazo a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2020		2019	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Beneficio 1 - Prima de antigüedad	4.9	4.9	5.1	5.1
Beneficio 2 - Prima de Antigüedad Quinquenal	7.6	7.6	6.9	6.9

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo son los siguientes:

Supuestos	Beneficios largo plazo	
	2020	2019
Tasa de descuento (%)	5.1 - 6.0%	6.0 - 6.40%
Tasa de incremento salarial anual (%)	3.5%	3.5%
Tasa de rendimiento real de los activos del plan	_%	_%
Tasa de incremento futuros anual	3.5%	3.5%
Tasa de inflación anual (%)	3.5%	3.5%
Tablas de supervivencia	Rentistas Válidos 2008	

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios de largo plazo:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%
Beneficio 1 - Prima de antigüedad	15,525	17,055	16,978	15,583
Beneficio 2 - Prima de antigüedad quinquenal	1,808	2,089	2,081	1,812
Total beneficios de largo plazo	17,333	19,143	19,059	17,395

Cifras en millones de pesos colombianos

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del valor presente de las obligaciones fueron el Valor Presente de las Obligaciones (DBO), se realizó utilizando la metodología de Unidad de Crédito Proyectada (PUC), para este periodo el factor de ajuste 17% de la tabla de rotación "2003 SOA Pension Plan Turnover Study".

19.3 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2020	2019
Beneficio 1 - Cesantías -	1,946	1,761
Beneficio 2 - Intereses sobre Cesantías -	231	210
Beneficio 3 - Vacaciones -	1,014	952
Otros planes de beneficios de corto plazo	972	903
Total beneficios de corto plazo	4,163	3,826

-Cifras en millones de pesos colombianos-

La composición del saldo de los beneficios de corto plazo corresponde a la consolidación de prestaciones sociales de Cesantías, Intereses sobre las Cesantías, Vacaciones, Prima de Vacaciones y Prima de servicios.

Nota 20. Impuestos, contribuciones y tasas

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas	2020	2019
Corriente		
Retención en la fuente e impuesto de timbre	6,525	5,702
Impuesto de industria y comercio	1,605	1,497
Contribuciones	7,658	
Sanciones	1	
Impuesto al valor agregado	436	486
Total Impuestos, contribuciones y tasas corriente	16,225	7,685
Total Impuestos, contribuciones y tasas	16,225	7,685

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 21. Provisiones, activos y pasivos contingentes

21.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Desmantelamiento o restauración ambiental	Litigios	Otras provisiones	Total
Saldo inicial	599	13,044	84	13,727
Adiciones	1,774	279	1,114	3,167
Utilizaciones (-)	-306	-17	-69	-392
Reversiones, montos no utilizados (-)	-15	-216		-231
Ajuste por cambios en estimados	63	280		343
Otros cambios -Actualización financiera- ¹		503		503
Saldo final	2,115	13,873	1,129	17,117
No corriente	1,021	4,697		5,718
Corriente	1,094	9,176	1,129	11,399
Total	2,115	13,873	1,129	17,117

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ corresponden a la actualización financiera de los procesos de litigios y demandas, este concepto tuvo una disminución en \$56 respecto al año 2019, lo cual obedece a variación en la valoración \$47 (laborales 39, administrativos \$8), procesos laborales terminados en el 2019 a favor de CENS \$31 (Luis

Peña y Otros \$23), laborales terminados con pago \$15; no obstante, aumentos por variación en la valoración \$36 (laborales \$39, administrativos \$8), nuevos procesos laborales \$1.

El incremento de la provisión por desmantelamiento o restauración ambiental por \$1,516, obedece principalmente al reconocimiento inicial de nuevas provisiones ambientales de los proyectos Belén Ínsula y Gamarra \$1,774, la actualización de la provisión y cambios estimados \$63, no obstante, los pagos realizados a LITO SAS, SERVICIOS AMBIENTALES Y G. y DESARROLLO DE PROYECTOS \$306 y la recuperación de la provisión de conexión Ecopetrol Tibú de \$15.

El incremento de la provisión de Litigios por \$829, fue causada por variaciones en la valoración \$751 (Laborales \$418, Administrativos \$326, Civil \$7), nuevos procesos laborales \$279 (Ignacio Leal Gómez \$86, Juan Carlos Serrano \$61); no obstante, disminución por laborales terminados con pago \$184 de Luis Horacio Duran, pago del Proceso laboral de Mercedes Quintero \$17.

El incremento en Otras Provisiones por \$1,045, fue causada principalmente por sanción interpuesta por la SSPD por \$1,106 mediante Resolución No. SSPD 20202400010015 del 02/04/2020 (por el presunto incumplimiento de los indicadores de calidad del servicio definidos en la resolución CREG 097 de 2008), la cual aún no se encuentra en firme debido a que en el mes de abril de 2020 CENS SA ESP presentó recurso de reposición y en subsidio de apelación el cual está pendiente de ser resuelto por la SSPD; no obstante, disminución por \$61 obedece al reconocimiento provisión por pérdida de \$8 para el contrato FAER 105 el cual se encuentra en su etapa de liquidación y los pagos por \$69 realizados a proveedores para la vigencia 2020 por concepto de Comisión del contrato FAER Catatumbo III estos pagos se realizan con recursos propios, ya que estos superaron el 5% de administración que CENS recibió por parte de MINMNAS y pagos realizados por concepto de interventoría del contrato de la Gobernación.

21.1.1 Desmantelamiento o restauración ambiental

La empresa se encuentra obligada a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración de sus instalaciones y activos, en los siguientes eventos: Con el retiro de los transformadores que contienen PCB (bifenilos policlorados) -, y se ha comprometido al desmantelamiento de estos activos desde 2012 hasta 2025 amparados en la Resolución 222 de diciembre 15 de 2011 del Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible y al convenio de Estocolmo de mayo 22 de 2008. La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, que es calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son costos estimados, IPC y la tasa fija TES. A la fecha no se han identificado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

CENS cuenta con provisión por compensación forestal en la ejecución de los proyectos SURCESAR y REPOLINEAS. La empresa se ha comprometido con la restauración forestal necesaria que esté directamente relacionada con la construcción de activos hasta 2023 de los proyectos que a la fecha contemplan obligaciones de siembra y mantenimiento por tres años, de acuerdo con lo requerido por las autoridades ambientales en las Resoluciones 1097 del 7 de octubre de 2016 (CORPOCESAR), Resolución 278 de 208 modificada por la Resolución 663 de 2019 (CORPONOR), Resolución 584 de 2016 (Min Ambiente), Resolución 631 del 8 de noviembre de 2016 (CORPONOR), Resolución 0489 de 2018 (CORPOCESAR) y Resolución 1173 de 2018 (CORPONOR) respectivamente. La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados.

21.1.2 Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC del escenario macroeconómico proyectado para el Grupo EPM, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado a pagar y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

En las variaciones que presentan los litigios, se destaca la disminución/recuperación del litigio laboral de Luis Horacio Duran por \$185 proceso que, si bien fue resuelto de forma desfavorable para CENS ordenándole devolver las sumas descontadas al momento del reconocimiento pensional, dicho monto fue considerablemente inferior al valor provisionado.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querellas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: la cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Tercero	Pretensión	Valor
Elsa Reyes De Buitrago	Indexación de la primera mesada pensional, en su condición de pensionados y/o sustituta pensional a la totalidad de los demandantes y a cancelar los intereses a la máxima legal contemplados en la ley 100 de 1993 en su art 141.	2,423
Otros procesos laborales, con cuantía inferior a \$250 millones	Otros procesos laborales (27) con cuantía inferior a \$250 millones.	2,492
William Alexis Ramírez	Cesar en el cobro por Alumbrado público al municipio de Cúcuta, reembolso de los saldos por alumbrado público al municipio, pago de perjuicios contractuales y extracontractuales. Pretensión: \$928,023,004.78 Incentivo: 15% del valor que recupere el Municipio.	1,168
Jesus Efrain Ibarra Ochoa	Que se declare la compatibilidad pensional entre la pensión de jubilación reconocida por CENS y la de vejez reconocida por el ISS pensiones hoy colpensiones.	1,121
Carmen Alicia Rodríguez	Indexación de la primera mesada pensional, en su condición de pensionados y/o sustitutos pensionales a la totalidad de los accionantes y a pagar los intereses a la máxima legal contemplados en la Ley 100 de 1993 en su art.141	949
Hayber Humberto Bermudez Peñaloza	Perjuicios morales para el lesionado, para su hijo, sus padres y hermanos	857
Jose Francisco Arango Bautista	Perjuicios materiales/daños morales. /daño a la vida en relación.	790
Carlos Omar Rincón Carrillo	Se demanda el reconocimiento y pago del auxilio de transporte descontado por la contratista, gastos asumidos por mantenimiento de las herramientas de trabajo, prestaciones sociales, vacaciones, e indemnizaciones moratorias por el pago de la liquidación a la terminación del contrato de trabajo, junto con las costas del proceso.	698
Ermelina Pérez De Rivera	Que se declara que CENS tiene la obligación de seguir pagando la totalidad de los aportes a salud y continúe pagando el 12% sobre la mesada pensional; así mismo reintegrar los aportes dejados de pagar desde la fecha de la compartibilidad de la pensión, indexándolos, más intereses moratorios.	696

Yesid Jaimes	Reajuste pensión conforme al art. 1 de la Ley 71 de 1988 y no a los establecidos en el art. 14 de la Ley 100 de 1993, pagar retroactiva las sumas dejadas de cancelar, la respectiva indexación y los intereses por mora de que trata el art.141 de la Ley 100 de 1993.	556
Carmen Rosa Galvis Urbina	Declarar extracontractualmente responsable a CENS y a ingeniería y servicios unión temporal por los perjuicios causados a la demandante con motivo de la muerte de Freddy Díaz. /Perjuicios morales. /perjuicios materiales consolidados y futuro.	494
Alexander Pineda Riobo	Reclamación auxilio de transporte trabajadores de empresa contratista y no consignación auxilio de cesantías e incumplimiento pago de prestaciones sociales /\$374.619.803	401
Bersaline Ortiz Llenez	Exige que se repare la pérdida de la posibilidad de realizar actividades virtuales, que, aunque no producen rendimiento patrimonial, hacen agradable la existencia. Para determinar estos valores de Daño Fisiológico, se acude a la jurisprudencia del Consejo de Estado, por lo tanto, tasó en 100SMLMV, para cada uno de los miembros de la familia (esposa e hija). Como consecuencia de la anterior se debe pagar por el dolor, la congoja, sufrimiento y tristeza producidos por la actuación que dio lugar a la responsabilidad, tasándose en 100 SMLMV.	345
Ana Victoria Rivera Mantilla	Devolución 12% aportes salud pensionados /Según la demanda, es superior a 50 salarios mínimos legales mensuales para cada uno de los demandantes. //La provisión corresponde al siguiente valor: Según la demanda, es superior a \$312,496,800	332
Mercedes Quintero Muñoz	Que se reconozca y pague las diferencias que deriven de la operación matemática tendiente a obtener la indexación de la primera mesada pensional, así mismo se condene a CENS a cancelar los intereses a la máxima legal.	246
Otros procesos administrativos con cuantía inferior a \$250 millones.	Otros procesos administrativos (1) con cuantía inferior a \$250 millones.	173
Otros procesos civiles con cuantía inferior a \$250 millones.	Otros procesos civiles (1) con cuantía inferior a \$250 millones.	132
Total litigios reconocidos		13,873

- Cifras en millones de pesos colombianos -

21.1.3 Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados	Desmantelamiento o restauración ambiental	Litigios	Otras provisiones	Total
2021	1,095	9,336	1,129	11,560
2022	578	2,118	-	2,696
2023	307	1,319	-	1,626
2024 y otros	135	2,035	-	2,170
Total	2,115	14,808	1,129	18,052

Cifras en millones de pesos colombianos

21.2 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios	22,814	18,374
Total	22,814	18,374

Cifras en millones de pesos colombianos

La empresa tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales. Tomando en consideración los informes de los asesores legales es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la empresa es parte a la fecha de corte se indican a continuación:

Pasivos contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
Mariana Bautista Ortiz	Que se declare civil, administrativa, patrimonial y extracontractualmente responsable a la NACIÓN-CENS S.A. E.S.P, de los perjuicios causados a los demandantes con motivo de la muerte del señor RAMON ALIPIO ALVAREZ PAEZ (Q.E.P.D) ocurrida el 26 de abril de 2016, en la vereda Miraflores, sector Puerto León del corregimiento de Banco de Arena, del Municipio del Zulia, Departamento de N. de S, como consecuencia de una descarga eléctrica producida por una cuerda de alta tensión. Se solicitan perjuicios morales y materiales para los demandantes.	2,534
María Riquilda Poveda Murillo	Declarar que la Nación, el MinMinas, la SSPD, EPM, CENS y el municipio de Cúcuta deben pagar por los perjuicios que causaron las lesiones sufridas por el menor Alirio Ignacio Poveda Murillo.	2,381
Orlando Emiro Contreras Velasco	Que se declare que los demandantes tienen derecho dentro de toda su vida pensional, a que la pensión sea reajustada atendiendo los parámetros indicados en el artículo 1 de la Ley 71 de 1988 y no a los establecidos en el art. 14 de la Ley 100 de 1993, ordenar a CENS a pagar a los demandantes en forma retroactiva, las sumas dejadas de cancelar y que resulten liquidadas al aplicar el mayor incremento; así mismo cada valor insoluto deberá ser debidamente indexado. Que se condene reconocer y pagar los intereses por mora de que trata el art.141 de la Ley 100 de 1993.	2,155
Paht Construcciones S.A.S.	Que se ordene la liquidación del Contrato CT-2015-000070, celebrado entre las partes, donde CENS S.A E.S.P, debe reajustar la equidad contractual a favor de Paht Construcciones S.A.S., con la aplicación de la teoría de la imprevisión, así como las sumas por concepto de complemento del pago del acta No 6 por obras ejecutadas,	1,773
Geomara Carreño	Por perjuicios morales la suma de 1300 smlmv. Daño en la vida en relación. Daños materiales. Lucro cesante.	1,515
Nubia Boada Dueñas	En la demanda se solicita la continuidad en el pago del 12% sobre la mesada pensional, reintegrar los aportes descontados desde el momento de la compartibilidad de la pensión debidamente indexados y al pago de intereses moratorios del artículo 141 de la ley 100 de 1990, más las	1,491
Eleida Carrascal Velasquez	Obtener el reconocimiento y pago por parte de CENS y el Departamento Norte de Santander, a favor de la demandante, el valor de los perjuicios materiales (daño emergente, lucro cesante y daño moral o inmaterial) que se le causó con motivo de la destrucción total del establecimiento de comercio denominado Ferretería y Materiales Diego Alejandro, en hechos ocurridos el día 5 de febrero del año 2015, lo cual ocasionó detrimento en su patrimonio y a los ingresos patrimoniales, no solo por lo dejado de percibir, sino también con el costo que generó la	1,180

Luvier Sánchez Sánchez	Se solicita que CENS y demás demandados, sean declarados responsables, por los perjuicios ocasionados al señor Luvier Sánchez Sánchez y demás demandantes, solicitándose pago de perjuicios materiales e inmateriales.	991
Otros procesos administrativos, con cuantía inferior a \$250 millones	Otros procesos administrativos (6) con cuantía inferior a \$250 millones.	924
Sara Franco Guerrero	Que se condene a CENS S.A E.S.P y Electroning S.A.S a pagar por concepto de perjuicios morales 100 SMLMV a cada uno de los demandantes y la víctima directa/ pagar por concepto de daños a la vida en relación 100 SMLMV a cada uno de los demandantes. Pagar por lucro cesante consolidado \$21.600.000 y lucro cesante futuro	910
Jeison Orlando Ortiz Valenzuela	Declarar solidariamente a CENS y al Municipio de Aguachica Alcaldía - Secretaría Planeación, administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios ocasionados a los demandantes por la muerte del señor Fabio Alberto Ortiz Valenzuela, en hechos ocurridos el 29 de marzo de 2014, a causa de electrocución. Reconocer intereses moratorios desde su ejecutoria. Condenar a las entidades demandadas al pago de las costas procesales y las	872
Cable Éxito S.A.S.	Se declare y condene a CENS y/o UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., como responsables por el incumplimiento contractual al no aplicar las tarifas y la fórmula de uso, acceso y pago de la infraestructura compartida prevista en la resolución CRC No. 5283 de 2017 e incorporarlas a los contratos de arriendo de infraestructura suscritos con las empresas demandantes CABLE GUAJIRA LTDA, CABLE ÉXITO SAS y CABLE DIGITAL	662
Carlos Enrique Salamanca Soto	Solicitan la continuidad en el pago del 12% sobre la mesada pensional, reintegrar los aportes descontados desde el momento de la compartibilidad de la pensión debidamente indexados y al pago de intereses moratorios del artículo 141 de la ley 100 de 1990, más las costas del proceso.	624
Otros procesos laborales, con cuantía inferior a \$250 millones	Otros procesos laborales (14) con cuantía inferior a \$250 millones.	591
Domingo Hernández Carvajal	Que se declare administrativa, extracontractual, patrimonial y solidariamente responsables al Municipio de Salazar y a CENS, por los daños materiales e inmateriales, derivados del accidente sufrido por el convocante el día 03 de agosto de 2016/Daño moral/Daño a la salud./daño emergente./lucro cesante consolidado./lucro cesante futuro	562
Betilda Cordero Toloza	Declarar solidariamente responsables extracontractualmente a Segundo Cancelado Moreno y a CENS. Que se condene a pagar solidariamente por concepto de daño morales. Ordenar indexación desde la fecha reclamada a la fecha de pago. Condenar a pagar las costas y agencias en derecho.	550

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 21.1.2. Litigios.

CENS también tiene como pasivo contingente, Procedimientos Sancionatorios Ambientales, que se describen a continuación:

Procesos Ambientales

Tercero	Pretensión	Valor
CORPONOR	Expediente: SAN090/2012. Realizar la actividad de incendio forestal, pretermitiendo lo establecido en los artículos 4 y 28 del Decreto 948 de 1995 y en el artículo 8 literal b y g del Decreto 2811 de 1974.	No es posible determinar el tipo de sanción a imponer.
CORPONOR	Expediente: SAN123/2011. // 1. Presuntamente afectar el recurso flora y el paisaje, en el sector del barrio Sesquicentenario del municipio de Ocaña, departamento Norte de Santander, la cual deja incurso a la empresa CENS en el factor de deterioro ambiental, establecido en el literal b) del artículo 8 del Decreto 2811 de 1974. // 2. Presuntamente afectar el recurso flora y el paisaje en el sector barrio Sesquicentenario del municipio de Ocaña, departamento Norte de Santander por la prohibición del artículo 84 del Decreto 1791 de 1996.	No es posible determinar el tipo de sanción a imponer.
CORPONOR	Expediente: SAN122/2011. // 1. Presuntamente afectar el recurso flora y el paisaje en el sector del barrio Santa Bárbara del municipio de Abrego, departamento Norte de Santander, la cual deja incurso a CENS en el factor de deterioro ambiental establecido en el literal b) del artículo 8 del Decreto 2811 de 1974. // 2. Presuntamente afectar el recurso flora y el paisaje en el sector del barrio Santa Bárbara del municipio de Abrego, departamento Norte de Santander, por la prohibición del artículo 84 del Decreto	No es posible determinar el tipo de sanción a imponer.

Activos Contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
Dirección de Impuestos y Aduanas DIAN	Declarar la nulidad de la liquidación oficial de revisión >No 072412015000018 del 14 de septiembre de 2015 y Resolución No 007521 del 4 de octubre de 2016./devolución del mayor valor pagado por impuesto de renta.	10,518
Dirección de Impuestos y Aduanas DIAN	Declarar la nulidad de los siguientes actos administrativos: Resolución Sanción N° 900.001 del 14 de septiembre de 2015, y Resolución No 007390 del 29 de septiembre de 2016, expedidos por la DIAN. A título de restablecimiento del derecho, ORDÉNESE a la demandada a efectuar la devolución de la cantidad líquida de dinero pagada por parte de CENS S.A E.S.P. por concepto del mayor impuesto de renta y complementarios y la sanción por inexactitud establecidas en la resolución N° 007390 de fecha 29 de septiembre de 2016, con los intereses corrientes y moratorios de conformidad con lo establecido en el art. 863 del Estatuto Tributario.	4,208
Consorcio CDE Ltda.	Obtener cancelación de los recursos que adeudan a favor de CENS.	987
Corporación Minuto de Dios	-IMPONER a favor de CENS S.A E.S.P. servidumbre pública de conducción de energía eléctrica, sobre un predio denominado "Parte del Resumen No 4 El Rodeo" con matrícula inmobiliaria N° 260-131753 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta y predial 010307560001000. -AUTORIZAR a CENS: 1. Construir la infraestructura eléctrica. 2. Permitir el tránsito por la zona. 3. Remover cultivos y demás obstáculos. 4. Construir vías de carácter transitorio y/o utilizar las existentes. 5. Prohibir la siembra de árboles que puedan obstaculizar el ejercicio de la servidumbre. 6. La inscripción de la sentencia de servidumbre. -FIJAR el valor de la indemnización. -CONDENAR en costas a la demandada.	386
Carmen Pastora Santander De Monsalve	-IMPONER a favor de CENS S.A E.S.P. servidumbre pública de conducción de energía eléctrica, sobre el predio "LA RINCONADA" con matrícula inmobiliaria 260-94237 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta y predial 00-02-00-00-007-0317-0-00-00-000. -AUTORIZAR a CENS: 1. Construir la infraestructura eléctrica. 2. Permitir el tránsito por la zona. 3. Remover cultivos y demás obstáculos. 4. Construir vías de carácter transitorio y/o utilizar las existentes. 5. Prohibir la siembra de árboles que puedan obstaculizar el ejercicio de la servidumbre. 6. La inscripción de la sentencia de servidumbre. -FIJAR el valor de la indemnización. -CONDENAR en costas a la demandada.	242
Otros procesos civiles, con cuantía inferior a \$10 millones	Otros procesos civiles (32) con cuantía inferior a \$20 millones.	221
Municipio de Cúcuta	-IMPONER a favor de CENS S.A E.S.P. servidumbre pública de conducción de energía eléctrica, sobre un predio con matrícula inmobiliaria N° 260-65 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta. -AUTORIZAR a CENS: 1. Construir la infraestructura eléctrica. 2. Permitir el tránsito por la zona. 3. Remover cultivos y demás obstáculos. 4. Construir vías de carácter transitorio y/o utilizar las existentes. 5. Prohibir la siembra de árboles que puedan obstaculizar el ejercicio de la servidumbre. 6. La inscripción de la sentencia de servidumbre. -FIJAR el valor de la indemnización. -CONDENAR en costas a la demandada.	208

Otros procesos penales, con cuantía inferior a \$10 millones	Otros procesos penales (37) con cuantía inferior a \$20 millones.	176
Abrahan Rodríguez	Abrajim -IMPONER a favor de CENS S.A E.S.P. servidumbre pública de conducción de energía eléctrica, sobre un predio denominado "LOTE 1" con matrícula inmobiliaria 260-305006 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta. -AUTORIZAR a CENS: 1. Construir la infraestructura eléctrica. 2. Permitir el tránsito por la zona. 3. Remover cultivos y demás obstáculos. 4. Construir vías de carácter transitorio y/o utilizar las existentes. 5. Prohibir la siembra de árboles que puedan obstaculizar el ejercicio de la servidumbre. 6. La inscripción de la sentencia de servidumbre. -FIJAR el valor de la indemnización. -CONDENAR en costas a la demandada.	156
Rubén Darío Sanchez	Que se hagan responsables por los perjuicios causados a CENS en la infraestructura eléctrica, de los cuales \$20,524,812 corresponden a daños materiales y el monto restante a mano de obra.	126
Sociedad PRIME	-IMPONER a favor de CENS S.A E.S.P. servidumbre pública de conducción de energía eléctrica, sobre un predio denominado "LOTE 2 SECTOR PARAJE EL ESPINAL" con matrícula inmobiliaria 260-319325 y cédula catastral 00-00-00-00-0003-0207-0-00-00-0000. -AUTORIZAR a CENS: 1. Construir la infraestructura eléctrica. 2. Permitir el tránsito por la zona. 3. Remover cultivos y demás obstáculos. 4. Construir vías de carácter transitorio y/o utilizar las existentes. 5. Prohibir la siembra de árboles que puedan obstaculizar el ejercicio de la servidumbre. 6. La inscripción de la sentencia de servidumbre. -FIJAR el valor de la indemnización. -CONDENAR en costas a la demandada.	111
Libia Esperanza Martínez	León -IMPONER a favor de CENS S.A E.S.P. servidumbre pública de conducción de energía eléctrica, sobre un predio denominado "CAMPO REAL Y/O EL RODEO" con matrícula inmobiliaria 260-55217 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta y la cédula catastral N° 00-00-00-00-0003-0048-0-00-00-0000. -AUTORIZAR a CENS: 1. Construir la infraestructura eléctrica. 2. Permitir el tránsito por la zona. 3. Remover cultivos y demás obstáculos. 4. Construir vías de carácter transitorio y/o utilizar las existentes. 5. Prohibir la siembra de árboles que puedan obstaculizar el ejercicio de la servidumbre. 6. La inscripción de la sentencia de servidumbre. -FIJAR el valor de la indemnización. -CONDENAR en costas a la demandada.	104
Victor Julio Felizzola	Roqueme -IMPONER a favor de CENS S.A E.S.P. servidumbre pública de conducción de energía eléctrica, sobre un predio denominado "LA ESMERALDA" con matrícula inmobiliaria 260-222175 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta, cédula catastral 000200060100000. -AUTORIZAR a CENS: 1. Construir la infraestructura eléctrica. 2. Permitir el tránsito por la zona. 3. Remover cultivos y demás obstáculos. 4. Construir vías de carácter transitorio y/o utilizar las existentes. 5. Prohibir la siembra de árboles que puedan obstaculizar el ejercicio de la servidumbre. 6. La inscripción de la sentencia de servidumbre. -FIJAR el valor de la indemnización. -CONDENAR en costas a la demandada.	101

Andres Garcia	<p>-IMPONER a favor de CENS S.A E.S.P. servidumbre pública de conducción de energía eléctrica, sobre un predio denominado “EL PORVENIR” con matrícula inmobiliaria 260-83061 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta y cédula catastral 000200110118000. -AUTORIZAR a CENS: 1. Construir la infraestructura eléctrica. 2. Permitir el tránsito por la zona. 3. Remover cultivos y demás obstáculos. 4. Construir vías de carácter transitorio y/o utilizar las existentes. 5. Prohibir la siembra de árboles que puedan obstaculizar el ejercicio de la servidumbre. 6. La inscripción de la sentencia de servidumbre. -FIJAR el valor de la indemnización. -CONDENAR en costas a la demandada.</p>	98
Ramon Alfonso Galvis Gerardino	<p>-IMPONER a favor de CENS S.A E.S.P. servidumbre pública de conducción de energía eléctrica, sobre dos predios con matrículas inmobiliarias 196-50502 y 196-50503 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Aguachica. -AUTORIZAR a CENS: 1. Construir la infraestructura eléctrica. 2. Permitir el tránsito por la zona. 3. Remover cultivos y demás obstáculos. 4. Construir vías de carácter transitorio y/o utilizar las existentes. 5. Prohibir la siembra de árboles que puedan obstaculizar el ejercicio de la servidumbre. 6. La inscripción de la sentencia de servidumbre. -FIJAR el valor de la indemnización. -CONDENAR en costas a la demandada.</p>	69
Inversiones GDT S.A.S.	<p>-IMPONER a favor de CENS S.A E.S.P, servidumbre pública de conducción de energía eléctrica, sobre los predios con matrículas inmobiliarias N° 260-315064, 260-315065, 260-315066, 260-315067, 260-315068, 260-315069, 260-315147, 260-315148, 260-315149, 260-315150, 260-315151, 260-315152, 260-315153, 260-315154, 260-315155, 260-315156, 260-315157, 260-315160, 260-315161, 260-315162, 260-315163, 260-315164, 260-315165, 260-315166, 260-315167 y 260-315168. -AUTORIZAR a CENS: 1. Construir la infraestructura eléctrica. 2. Permitir el tránsito por la zona. 3. Remover cultivos y demás obstáculos. 4. Construir vías de carácter transitorio y/o utilizar las existentes. 5. Prohibir la siembra de árboles que puedan obstaculizar el ejercicio de la servidumbre. 6. La inscripción de la sentencia de servidumbre. -FIJAR el valor de la indemnización. -CONDENAR en costas a la demandada.</p>	69
David Leonardo De La Peña Carrillo	<p>-IMPONER a favor de CENS S.A E.S.P. servidumbre pública de conducción de energía eléctrica, sobre el predio “EL PORVENIR” con matrícula inmobiliaria 196-39547 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Aguachica y cédula catastral 00-01-0001-0173-000. -AUTORIZAR a CENS: 1. Construir la infraestructura eléctrica. 2. Permitir el tránsito por la zona. 3. Remover cultivos y demás obstáculos. 4. Construir vías de carácter transitorio y/o utilizar las existentes. 5. Prohibir la siembra de árboles que puedan obstaculizar el ejercicio de la servidumbre. 6. La inscripción de la sentencia de servidumbre. -FIJAR el valor de la indemnización. -CONDENAR en costas a la demandada.</p>	69

Roberto Mozo Sarmiento	-IMPONER a favor de CENS S.A E.S.P. servidumbre pública de conducción de energía eléctrica, sobre el predio “San Luís” con matrícula inmobiliaria 196-19483 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Aguachica y cédula catastral 203830002000000020034000000000. -AUTORIZAR a CENS: 1. Construir la infraestructura eléctrica. 2. Permitir el tránsito por la zona. 3. Remover cultivos y demás obstáculos. 4. Construir vías de carácter transitorio y/o utilizar las existentes. 5. Prohibir la siembra de árboles que puedan obstaculizar el ejercicio de la servidumbre. 6. La inscripción de la sentencia de servidumbre. -FIJAR el valor de la indemnización. -CONDENAR en costas a la demandada.	60
Otros procesos laborales, con cuantía inferior a \$10 millones	Otros procesos laborales (16) con cuantía inferior a \$20 millones.	51
Daniel Hernando Tellez Caro	-IMPONER a favor de CENS S.A E.S.P. servidumbre pública de conducción de energía eléctrica, sobre el predio “EL ESPINAL” con matrícula inmobiliaria 260-19426 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta. -AUTORIZAR a CENS: 1. Construir la infraestructura eléctrica. 2. Permitir el tránsito por la zona. 3. Remover cultivos y demás obstáculos. 4. Construir vías de carácter transitorio y/o utilizar las existentes. 5. Prohibir la siembra de árboles que puedan obstaculizar el ejercicio de la servidumbre. 6. La inscripción de la sentencia de servidumbre. -FIJAR el valor de la indemnización. -CONDENAR en costas a la demandada.	50
Ludwin Eduardo Vega Caviedes Y Otros	-IMPONER a favor de CENS S.A E.S.P. servidumbre pública de conducción de energía eléctrica, sobre el predio “VILLA CECILIA” con matrícula inmobiliaria 196-6479 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Aguachica y cédula catastral 203830002000000020014000000000. -AUTORIZAR a CENS: 1. Construir la infraestructura eléctrica. 2. Permitir el tránsito por la zona. 3. Remover cultivos y demás obstáculos. 4. Construir vías de carácter transitorio y/o utilizar las existentes. 5. Prohibir la siembra de árboles que puedan obstaculizar el ejercicio de la servidumbre. 6. La inscripción de la sentencia de servidumbre. -FIJAR el valor de la indemnización. -CONDENAR en costas a la demandada.	46
Alvaro Antonio García Velasquez	-IMPONER a favor de CENS S.A E.S.P. servidumbre pública de conducción de energía eléctrica, sobre un predio denominado “LOTE ALINCITO EL SALADO” con matrícula inmobiliaria 260-226988 y cédula catastral 00-02-00-00-0006-0095-0-00-00-0000. -AUTORIZAR a CENS: 1. Construir la infraestructura eléctrica. 2. Permitir el tránsito por la zona. 3. Remover cultivos y demás obstáculos. 4. Construir vías de carácter transitorio y/o utilizar las existentes. 5. Prohibir la siembra de árboles que puedan obstaculizar el ejercicio de la servidumbre. 6. La inscripción de la sentencia de servidumbre. -FIJAR el valor de la indemnización. -CONDENAR en costas a la demandada.	41

<p>Ana Josefa Villegas De Quintero</p>	<p>-IMPONER a favor de CENS S.A E.S.P. servidumbre pública de conducción de energía eléctrica, sobre un predio denominado “VILLA ROSA” con matrícula inmobiliaria 196-89 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Aguachica y cédula catastral 2001100020000001001900000000. -AUTORIZAR a CENS: 1. Construir la infraestructura eléctrica. 2. Permitir el tránsito por la zona. 3. Remover cultivos y demás obstáculos. 4. Construir vías de carácter transitorio y/o utilizar las existentes. 5. Prohibir la siembra de árboles que puedan obstaculizar el ejercicio de la servidumbre. 6. La inscripción de la sentencia de servidumbre. -FIJAR el valor de la indemnización. -CONDENAR en costas a la demandada.</p>	<p>40</p>
<p>Yuri Manrique</p>	<p>-IMPONER a favor de CENS S.A E.S.P. servidumbre pública de conducción de energía eléctrica, sobre un predio denominado “LOTE 2” con matrícula inmobiliaria 260- 287742 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta. -AUTORIZAR a CENS: 1. Construir la infraestructura eléctrica. 2. Permitir el tránsito por la zona. 3. Remover cultivos y demás obstáculos. 4. Construir vías de carácter transitorio y/o utilizar las existentes. 5. Prohibir la siembra de árboles que puedan obstaculizar el ejercicio de la servidumbre. 6. La inscripción de la sentencia de servidumbre. -FIJAR el valor de la indemnización. -CONDENAR en costas a la demandada.</p>	<p>39</p>
<p>Angélica María Rodríguez López</p>	<p>-IMPONER a favor de CENS S.A E.S.P. servidumbre pública de conducción de energía eléctrica, sobre un predio denominado “BUENOS AIRES” con matrícula inmobiliaria 260-231775 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta y predial 00-02-00-00-0007-0338-0-00-00-0000. -AUTORIZAR a CENS: 1. Construir la infraestructura eléctrica. 2. Permitir el tránsito por la zona. 3. Remover cultivos y demás obstáculos. 4. Construir vías de carácter transitorio y/o utilizar las existentes. 5. Prohibir la siembra de árboles que puedan obstaculizar el ejercicio de la servidumbre. 6. La inscripción de la sentencia de servidumbre. -FIJAR el valor de la indemnización. -CONDENAR en costas a la demandada.</p>	<p>38</p>
<p>Municipio de Cúcuta</p>	<p>-IMPONER a favor de CENS S.A E.S.P. servidumbre pública de conducción de energía eléctrica, sobre un predio denominado “El resumen 4A Lo 1ª María Gracia E” con matrícula inmobiliaria 260-243375 y cédula catastral 00-02-00-00-0010-0514-0-00-00-0000. -AUTORIZAR a CENS: 1. Construir la infraestructura eléctrica. 2. Permitir el tránsito por la zona. 3. Remover cultivos y demás obstáculos. 4. Construir vías de carácter transitorio y/o utilizar las existentes. 5. Prohibir la siembra de árboles que puedan obstaculizar el ejercicio de la servidumbre. 6. La inscripción de la sentencia de servidumbre. -FIJAR el valor de la indemnización. -CONDENAR en costas a la demandada.</p>	<p>36</p>
<p>Neftali Claro Arevalo</p>	<p>-IMPONER a favor de CENS S.A E.S.P. servidumbre pública de conducción de energía eléctrica, sobre el predio “LA CAROLINA” con matrícula inmobiliaria 196-29509 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Aguachica, cédula catastral 000200020331000. -AUTORIZAR a CENS: 1. Construir la infraestructura eléctrica. 2. Permitir el tránsito por la zona. 3. Remover cultivos y demás obstáculos. 4. Construir vías de carácter transitorio y/o utilizar las existentes. 5. Prohibir la siembra de árboles que puedan obstaculizar el ejercicio de la servidumbre. 6. La inscripción de la sentencia de servidumbre. -FIJAR el valor de la indemnización. -CONDENAR en costas a la demandada.</p>	<p>34</p>

Carbones de Exportación SAS	-IMPONER a favor de CENS S.A E.S.P. servidumbre pública de conducción de energía eléctrica, sobre el predio “EL ESPINAL (LOTE 1-3)” con matrícula inmobiliaria 260-299908 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta. -AUTORIZAR a CENS: 1. Construir la infraestructura eléctrica. 2. Permitir el tránsito por la zona. 3. Remover cultivos y demás obstáculos. 4. Construir vías de carácter transitorio y/o utilizar las existentes. 5. Prohibir la siembra de árboles que puedan obstaculizar el ejercicio de la servidumbre. 6. La inscripción de la sentencia de servidumbre. -FIJAR el valor de la indemnización. -CONDENAR en costas a la demandada.	23
Rahman Saleh Yamal Mustafá Abdel	-IMPONER a favor de CENS S.A E.S.P. servidumbre pública de conducción de energía eléctrica, sobre el predio “BUENOS AIRES LOTE 1” con matrícula inmobiliaria 260-226660 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta y cédula catastral 000200070476000. -AUTORIZAR a CENS: 1. Construir la infraestructura eléctrica. 2. Permitir el tránsito por la zona. 3. Remover cultivos y demás obstáculos. 4. Construir vías de carácter transitorio y/o utilizar las existentes. 5. Prohibir la siembra de árboles que puedan obstaculizar el ejercicio de la servidumbre. 6. La inscripción de la sentencia de servidumbre. -FIJAR el valor de la indemnización. -CONDENAR en costas a la demandada.	23
Municipio de Abrego	Cuotas partes y títulos pensionales	22
Personas Indeterminadas	-IMPONER a favor de CENS S.A E.S.P. servidumbre pública de conducción de energía eléctrica, sobre un predio denominado “LOTE ALONSITO” con matrícula inmobiliaria 260-56900 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Cúcuta y cédula catastral N° 00-02-00-00-0007-0564-0-00-00-0000. -AUTORIZAR a CENS: 1. Construir la infraestructura eléctrica. 2. Permitir el tránsito por la zona. 3. Remover cultivos y demás obstáculos. 4. Construir vías de carácter transitorio y/o utilizar las existentes. 5. Prohibir la siembra de árboles que puedan obstaculizar el ejercicio de la servidumbre. 6. La inscripción de la sentencia de servidumbre. -FIJAR el valor de la indemnización. -CONDENAR en costas a la demandada.	22
Total activos contingentes:		18,374
<i>Cifras en millones de pesos colombianos</i>		

“CENS ha instaurado dos demandas de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra la DIAN por un valor total de pretensiones de \$14,132, correspondientes a reclamaciones de la declaración de Renta y CREE del 2013, contra los actos administrativos Identificados como Liquidación oficial de Revisión N° 072412015000018 del 14 de septiembre de 2015, Resolución No 007521 del 4 de octubre de 2016, Liquidación oficial de Revisión N°900.001 del 14 de septiembre de 2015 y Resolución No 007390 del 29 de septiembre de 2016, proferidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. A la fecha del 31 de diciembre de 2020, ya se han proferido las sentencias de primera instancia de cada uno de los procesos, siendo parcialmente favorables a CENS las decisiones tomadas por el Tribunal Administrativo de Norte de Santander, y se encuentra pendiente que el Consejo de Estado resuelva los recursos de apelación presentados por CENS, razón por la cual, las decisiones proferidas por el Tribunal aún no se encuentran en firme. Por dichas demandas no se espera ingreso financiero alguno, sólo el reconocimiento del saldo a favor que CENS tiene registrado en su contabilidad para su posterior aplicación.”

Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera a la fecha de corte, es la siguiente:

Año	Pasivos contingentes	Activos contingentes
2021	5,786	6,225
2022	8,693	1,686
2023	2,858	18
2024 y otros	10,025	14,091
Total	27,362	22,020

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 22. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2020	20219
No corriente		
Activos recibidos de clientes o terceros	149	88
Subtotal otros pasivos no corriente	149	88
Corriente		
Ingresos recibidos por anticipado	1,975	3,035
Activos recibidos de clientes o terceros	7	8
Recaudos a favor de terceros	10,065	9,738
Subtotal otros pasivos corriente	12,047	12,781
Total	12,196	12,869

Cifras en millones de pesos colombianos

22.1 Ingresos recibidos por anticipado

El detalle de ingresos recibidos por anticipado a la fecha de corte fue:

Ingresos recibidos por anticipado	2020	2019
No corriente	-	-
Total ingresos recibidos por anticipado no corriente	-	-
Corriente		
Venta de servicio de energía ¹	1.852	3.008
Otros ingresos recibidos por anticipado ²	123	27
Total ingresos recibidos por anticipado corriente	1.975	3.035
Total ingresos recibidos por anticipado	1.975	3.035

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ La variación obedece principalmente por los saldos a favor de los usuarios por los pagos realizados al cierre del periodo, por entidades oficiales - Ejército Nacional.

² Corresponde al saldo del pasivo al final del periodo por las obligaciones de desempeño pendientes por concepto de servicios informáticos y a la suscripción de nuevos contratos en el 2020.

Nota 23. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación

La conciliación de los pasivos que surgen por las actividades de financiación es la siguiente:

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2020	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Otros cambios ¹	Total
Créditos y préstamos a largo plazo (Ver nota 16 Créditos y préstamos)	384,408	33,677	(1,783)	416,302
Créditos y préstamos a corto plazo (Ver nota 16 Créditos y préstamos)	78,780	2,228	(2,625)	78,383
Pasivos por arrendamientos (Ver nota 18 Otros pasivos financieros y la nota 10 Arrendamientos)	1,823	(560)	275	1,538
Total pasivos por actividades de financiación	465,011	35,345	(4,133)	496,223

Cifras en millones de pesos colombianos

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2019	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Otros cambios ¹	Total
Créditos y préstamos a largo plazo	330,758	53,650	-	384,408
Créditos y préstamos a corto plazo	74,940	2,833	1,007	78,780
Pasivos por arrendamiento	-	(391)	2,214	1,823
Dividendos o excedentes pagados	8,444	(8,444)	-	-
Total pasivos por actividades de financiación	414,142	47,648	3,221	465,011

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Incluye:

Créditos y préstamos: los intereses pagados durante el año 2020 por \$31,419 y 2019 por \$29,843, los cuales por política de la empresa se clasifican como actividades de operación en el estado de flujos de efectivo; la variación en la medición a costo amortizado de los créditos y préstamos 2020 por \$27,012 y 2019 por \$30,851.

Pasivos por arrendamientos: Obedece saldo inicial pasivo por arrendamiento durante el año 2020 por \$1,538 y para 2019 por \$1,823, los pagos realizados en la vigencia 2020 arrendamiento financiero por \$560, no obstante, las adiciones presentadas, actualizaciones por cambio de IPC, retiros por baja en activos por derecho de uso y pasivo por arrendamiento por \$277.

Nota 24. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

	2020	2019
Venta de bienes	1,737	4,206
Prestación de servicios		
Servicio de distribución energía ¹	830,111	741,023
Servicio de transmisión energía	3,123	2,912
Servicios informáticos	138	116
Contratos de construcción	616	1,168
Comisiones ²	-	6,276.0
Servicios de facturación y recaudo ³	6,872	-
Componente de financiación ⁴	5,542	-
Otros servicios	146	167
Devoluciones	(3,516)	(33)
Total prestación de servicios	843,032	751,629
Arrendamientos	8,980	13,177
Total	853,749	769,012

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Presenta un aumento respecto al año anterior producto de mayores ventas de 37 GWh, así mismo se presenta crecimiento del costo del Cu promedio de venta en 52.2 \$/kWh que incluye el reconocimiento de ingresos por Resolución CREG 015/18, a nivel de grupo CENS presenta tendencia positiva en las ventas a usuario final, no obstante, en los ingresos por arrendamientos de infraestructura es dado por aplicación de la Resolución 5890 de 2020 Comisión de Regulación de Comunicaciones.

² Corresponde a servicios de facturación y recaudo (comisiones cobradas a terceros), que a partir del 2020 se reclasificaron como prestación de servicios.

³ Corresponde a servicios de facturación y recaudo (comisiones cobradas a terceros)

⁴ Corresponde a Los intereses recibidos por la financiación de bienes y servicios, corresponden a una transacción necesaria para la captura y sostenimiento de los clientes/usuarios a los que se les presta los servicios.

En la empresa los compromisos de desempeño se cumplen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por arrendamientos incluye: \$8,980 (2019: \$13,177) generados por pagos variables por arrendamiento operativo que no dependen de un índice o una tasa.

El calendario de la Empresa para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Calendario de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias	2020
Bienes transferidos en un momento concreto	852,995
Servicios transferidos a lo largo del tiempo	754
Total	853,749

Cifras en millones de pesos colombianos

La prestación de servicio público de energía para los negocios de distribución y transmisión se facturan mensualmente y se reconocen al ingreso y la mayoría de los contratos con clientes no tiene estipulada una fecha de terminación.

Contratos de construcción

El método aplicado para determinar el grado de avance de los contratos de construcción anteriores es método del producto.

La empresa reconoció los siguientes valores en el periodo, para los contratos vigentes a la fecha de corte descritos en el párrafo anterior:

Contratos de construcción

2020	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo	Ingreso reconocido durante el periodo correspondiente al pasivo del periodo anterior	Ingreso reconocido durante el periodo procedentes de obligaciones de desempeño satisfechas en periodos anteriores	Valor pendiente de las obligaciones de desempeño que no están satisfechas
Contrato 1 - Contrato FAER GGC-105	189	1	29	52	1
Contrato 2 - Convenio Fundescat	31	-	-	31	-
Contrato 3 - Convenio Ecopetrol	2,075	1,934	621	197	1,934
Contrato 4 - Contrato Gobernación	169	156	518	12	156
Contrato 6 - Comisión por administración FAER GGC 105 y 313- Contratos de construcción	4	4	-	90	-
Contrato 7 - Contratos FAER 2019	15,069	30,417	-	81	30,417
Contrato 8 - Contrato FAZNI 2020	-	2,536	-	-	2,536
Contrato 9 - Acuerdo OHL	-	-	-	153	-
Total	17,537	35,048	1,168	616	35,044

Cifras en millones de pesos colombianos

2019	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo	Ingreso reconocido durante el periodo correspondiente al pasivo del periodo anterior	Ingreso reconocido durante el periodo procedentes de obligaciones de desempeño satisfechas en periodos anteriores	Valor pendiente de las obligaciones de desempeño que no están satisfechas
Contrato 1 - Contrato FAER GGC-105	218	189	45	29	189
Contrato 2 - Convenio Fundescat	31	31	-	-	31
Contrato 3 - Convenio Ecopetrol	2,651	2,075	999	621	2,075
Contrato 4 - Contrato Gobernación	698	169	20	518	169
Contrato 5 - Contrato FAER GGC-313	-	-	30	-	-
Comisión por administración FAER GGC 105 y 313- Contratos de construcción	4	4	-	-	-
Contratos FAER 2019	-	15,069	-	-	15,069
Total	3,602	17,537	1,094	1,168	17,533

Cifras en millones de pesos colombianos

La variación en el pasivo obedece a que para la vigencia 2020, iniciaron su etapa de construcción los nuevos contratos FAER 2019 con lo diferentes municipios, acuerdo OHL y se suscribió el nuevo contrato del FAZNI en la vigencia en curso.

Otros contratos con clientes

Otros contratos con clientes

2020	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo	Ingreso reconocido durante el periodo correspondiente al pasivo del periodo anterior	Ingreso reconocido durante el periodo procedentes de obligaciones de desempeño satisfechas en periodos anteriores	Valor pendiente de las obligaciones de desempeño que no están satisfechas
CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES	20,544	8,479					
DESARROLL DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	-	-	6	14	20	19	14
DOCUMENT EXPRESS LTDA.	-	-	3	5	3	3	5
EFICACIA S.A.	4	-	3	-	2	7	-
EMPR DE CAMBIO Y CALIDAD ORGANIZACIONAL	-	-	6	-	13	15	-
ENERSOFT LTDA.	-	-	-	10	8	8	10
ENGINEERING DEVELOPMENT AND TOOLS SAS	-	-	-	8	40	27	8
GOG INGENIERIA ELECTRICA LTDA	-	-	-	41	22	15	41
IAFITEC E.U.	-	-	6	-	4	10	-
ODMS INGENIERIA SAS	-	-	1	2	2	8	2
SERVITEC INGENIEROS SAS	-	-	1	-	2	3	-
ACI PROYECTOS SAS	-	-	-	3	3	-	3
TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONT	-	-	-	3	1	-	3
CAM COLOMBIA MULTISERVICIOS SA	-	-	-	3	1	-	3
REYES JACOME WILLIAM	-	-	-	3	-	-	3
BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA	-	-	-	18	6	-	18
S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS	-	-	-	7	1	-	7
UNION TEMPORAL FR	-	-	-	1	-	-	1
OFICIN OUTSOURCING EN SERVIC E	-	-	-	5	8	-	5
CENTRAL DE INGENIERIA SAS	-	-	-	1	-	-	1
Total	20,548	8,479	26	124	136	115	124

Cifras en millones de pesos colombianos

2019	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo	Ingreso reconocido durante el periodo correspondiente al pasivo del periodo anterior	Ingreso reconocido durante el periodo procedentes de obligaciones de desempeño satisfechas en periodos anteriores	Valor pendiente de las obligaciones de desempeño que no están satisfechas
CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES	15,529	-	-	-	-	-	-
DEPI S.AS.	-	-	-	6	19	39	6
DOCUMENT EXPRESS LTDA.	-	-	-	3	3	-	3
EFICACIA S.A.	-	4	1	3	7	5	3
EMPR DE CAMBIO Y CALIDAD ORGANIZACIONAL	-	-	7	6	15	13	6
ENERSOFT LTDA.	-	-	-	-	8	15	-
ENGINEERING DEVELOPMENT AND TOOLS SAS	-	-	12	-	27	28	-
GOG INGENIERIA ELECTRICA LTDA	-	-	3	-	15	22	-
IAFITEC E.U.	-	-	12	5	10	42	5
ODMS INGENIERIA SAS	-	-	6	1	8	1	1
SERVITEC INGENIEROS SAS	-	-	1	2	3	2	2
Total	15,529	4	42	26	115	167	26

Cifras en millones de pesos colombianos

La variación obedece a que para la vigencia 2020, se suscribieron varios contratos nuevos en los que CENS recibe ingresos por concepto de servicios informáticos y este cobro se da de manera anticipada por el tiempo de duración de cada contrato.

En la empresa, el calendario de satisfacción de las obligaciones de desempeño y el calendario habitual de pagos se relacionan de la siguiente forma: en la Empresa, generalmente la satisfacción de las obligaciones de desempeño se realiza en un plazo de 30 días y su recaudo habitualmente se realiza dentro de los 60 días siguientes a la satisfacción de las obligaciones respectivas.

Nota 25. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	2020	2019
Fotocopias	1	4
Valoración de propiedades de inversión	-	22
Recuperaciones ¹	638	4,527
Aprovechamientos	309	794
Indemnizaciones	711	689
Otros ingresos ordinarios ²	621	2,832
Total otros ingresos	2,280	8,868

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ La disminución significativa en la cuenta de recuperaciones corresponde principalmente a Litigios y Demandas en \$3,658, generado por procesos laborales finalizados en el año 2019 favorables para CENS \$3,459 (Luis Peña y Otros \$3,195), variación en la valoración \$247 (Administrativos \$168, Laborales \$74, Civil \$5), laborales terminados con pago \$150 (Judith Urquijo); no obstante, aumentos por procesos laborales terminados con pago \$185 (Luis Horacio Duran Villaruel), variación en la valoración de los laborales \$13

² La variación en otros ingresos ordinarios obedece al componente “Costo del servicio pasado”, que nace por la aplicación del artículo 142 de la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, el cual establece reducciones en el porcentaje de cotización a salud de forma gradual para los años 2020, 2021 y 2022 en adelante, para el personal jubilado.

Nota 26. Utilidad en venta de activos

El detalle de la utilidad en venta de activos es el siguiente:

Utilidad en venta de activos	2020	2019
Utilidad en baja de derechos de uso	6	-
Total	6	-

Cifras en millones de pesos colombianos

Esta utilidad en baja derecho de uso obedece a dos bajas realizadas a los activos de las localidades de Compecens y Villa de Rosario, estos bienes inmuebles no se requerían seguir utilizando, por lo anterior, se reconoció la diferencia en el resultado del periodo como un ingreso.

Nota 27. Costos por prestación de servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicios	2020	2019
Bienes comercializados	1,088	1,440
Servicios personales ¹	43,011	40,731
Generales	4,502	4,608
Depreciaciones	54,209	51,052
Arrendamientos	6,042	5,353
Amortizaciones	453	360
Amortización activos derecho de uso	455	398
Compras en bloque y/o a largo plazo ²	290,102	239,276
Compras en bolsa y/o a corto plazo	66,275	79,033
Costo por conexión	2,299	2,522
Uso de líneas, redes y ductos ³	93,535	81,404
Manejo comercial y financiero del servicio	1,603	1,605
Costos asociados a las transacciones en el mercado mayorista	104	106
Licencias, contribuciones y regalías ⁴	8,928	1,523
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	27,437	27,574
Honorarios	9,022	9,156
Servicios públicos	2,136	1,555
Materiales y otros costos de operación	6,930	7,338
Seguros	1,194	934
Impuestos y tasas	1,721	1,658
Órdenes y contratos por otros servicios	34,490	35,752
Total costos por prestación de servicios	655,536	593,378

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Variación genera principalmente por el incremento del IPC en 3.15% y el ingreso de 20 trabajadores, no obstante, el retiro de 6 trabajadores, incluidos el personal que se pensionó.

²La variación es generada básicamente en:

-STN: Aumento en \$6,258 producto de aumento en el cargo por el crecimiento del IPP y por mayor energía transportada.

-STR: Aumento en \$7,198 producto de crecimiento de la demanda y el reconocimiento de los activos a los demás OR con metodología CREG 015/18 que hacen parte del Centro Sur.

-SDL y ADD disminuye en \$1,324, por la variación de la brecha del DtUN vs el cargo propio considerando que para el 2020 la condición presentada ha sido deficitaria.

³ La variación presentada respecto al año anterior se origina por el aumento en la compra en contratos, producto de una mayor compra de 71.8. GWh, adicionalmente a una mayor tarifa de compra 27.9 \$/kWh, no obstante, debido al aislamiento preventivo por covid-19 la demanda se contrajo por cierre del sector comercial e industrial lo cual minimizó la compra de energía en bolsa.

⁴ Variación atribuida básicamente por la nueva metodología del cálculo de la contribución especial para 2020 y la contribución adicional fondo empresarial liquidada por la Superservicios.

Nota 28. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2020	2019
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	13,004	12,334
Gastos de seguridad social	2,388	2,229
Gastos por pensiones	11,970	12,365
Otros planes de beneficios post-empleo distintas a las pensiones	1,488	1,536
Otros beneficios de largo plazo ¹	2,373	824
Beneficios en tasas de interés a los empleados	228	223
Total gastos de personal	31,451	29,511
Gastos Generales		
Estudios y proyectos	-	66
Comisiones, honorarios y servicios	5,042	5,476
Obras y mejoras en propiedad ajena	-	6
Vigilancia y seguridad	1,389	1,543
Materiales y suministros	208	137
Mantenimiento	3,754	3,740
Servicios públicos	119	210
Arrendamiento	360	322
Viáticos y gastos de viaje		11
Publicidad y propaganda	196	423
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	193	175
Comunicaciones y transporte	216	115
Seguros generales	599	390
Promoción y divulgación	40	60
Seguridad industrial ²	166	32
Eventos culturales	78	-
Contratos de administración	936	795
Combustibles y lubricantes	23	23
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	278	295
Procesamiento de información	4	-
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	9	-
Relaciones públicas	10	22
Contratos de aprendizaje	687	816
Gastos legales	142	18
Intangibles	1,123	1,111
Costas procesales	2	57
Alumbrado navideño	528	605
Otros gastos generales	302	57
Impuestos, contribuciones y tasas	11,771	12,360
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1,494	1,665
Amortización de intangibles	25	16
Amortización activos derecho de uso	22	20
Provisión para contingencias	559	3,268
Otras provisiones diversas ³	1,106	-
Pérdida por contratos de construcción	8	6
Total gastos generales	31,389	33,840
Total	62,840	63,351

Cifras en millones de peso colombianos

¹ Incremento otros beneficios largo plazo corresponde principalmente a las variaciones en los supuestos financieros y experiencia incrementando la tasa de descuento

² Incremento seguridad industrial corresponde principalmente a compras de elementos de protección personal por emergencia sanitaria Covid-19 en \$166.

³ Variación generada por sanción interpuesta por la SSPD mediante Resolución No. SSPD 20202400010015 del 02/04/2020 (por el presunto incumplimiento de los indicadores de calidad del servicio definidos en la resolución CREG 097 de 2008), la cual aún no se encuentra en firme debido a que en el mes de abril CENS SA ESP presentó recurso de reposición y en subsidio de apelación el cual está pendiente de ser resuelto por la SSPD.

Nota 29. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2020	2019
Pérdida en venta de propiedades, planta y equipo	-	43
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo	421	589
Sentencias	264	131
Pérdida en retiro de inventarios ¹	105	-
Interés efectivo servicios de financiación ²	963	-
Otros gastos ordinarios ³	738	22
Total	2,491	785

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Incremento generado por el registro materiales en mal estado y baja por perdida del contratista Unión F&R

² Interés efectivo con aumento principalmente por el reconocimiento del costo amortizado de la financiación de servicios públicos

³ Otros gastos ordinarios con aumento, generado básicamente por donación de materiales al Hospital Erasmo Meoz, convenios con la Cruz Roja y Corporación Pastoral Social por motivo del Covid-19.

Nota 30. Ingresos y gastos financieros

30.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2020	2019
Ingreso por interés:		
Depósitos bancarios	1,070	901
Deudores y de mora	488	7,718
Fondos de uso restringido	51	-
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	13	51
Otros ingresos financieros	30	53
Total ingresos financieros	1,652	8,723

-Cifras en millones de pesos colombianos

Intereses de deudores e intereses de mora con disminución de \$7,230 principalmente por el cambio en los intereses recibidos por la financiación de bienes y servicios, a partir del 2020 se consideran operativos y suman en el EBITDA, debido a que corresponden a una transacción necesaria para la captura y sostenimiento de los clientes/usuarios a los que se les presta los servicios.

30.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2020	2019
Gasto por interés:		
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento	132	160
Otros gastos por interés	-	223
Total intereses	132	383
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo ¹	965	1,160
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo ²	26,047	29,690
Menos intereses capitalizados en activos aptos ³	(1,385)	(5,207)
Otros costos financieros:		
Comisiones distintos de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva	311	275
Otros gastos financieros ⁴	523	1,857
Total gastos financieros	26,593	28,158

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Disminución en operaciones de financiamiento internas de corto plazo por decrecimiento durante el 2020 de la variable macroeconómica IBR.

² Disminución en operaciones de financiamiento internas de largo plazo por decrecimiento durante el 2020 de la variable macroeconómica IBR.

³ Disminución en intereses capitalizados en activos aptos, por traslado a operación de proyectos.

⁴ Disminución en otros gastos financieros, principalmente pérdida valorización de instrumentos financieros valorados a costo amortizado, generado por directriz de grupo, en donde el costo

amortizado de los intereses recibidos por la financiación de bienes y servicios deben considerarse operativos y afectar el EBITDA

Nota 31. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	2020	2019
Ingreso por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	29	487
Total ingreso por diferencia en cambio	29	487
Gasto por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	42	41
Operaciones de financiamiento		
Total gasto por diferencia en cambio	42	41
Diferencia en cambio neta	(13)	446

Cifras en millones de pesos colombianos

La variación presentada se generó básicamente por el aumento en la TRM del año 2020 y a un menor número de proveedores con operaciones en moneda extranjera, entre los más representativos tenemos a Cables de Energía y telecomunicaciones SA, Hexing Eléctrica Co Ltda SUC Colombia, Siemens Sociedad Anónima.

Nota 32. Efecto por participación en inversiones patrimoniales

El efecto por la participación en inversiones patrimoniales es el siguiente:

Participación en inversiones patrimoniales	2020	2019
Dividendos y participaciones	11	3
Total	11	3

-Cifras en millones de pesos colombianos

Dividendos recibidos Fosfonorte S.A por \$11 (2019 \$3)

Nota 33. Impuesto sobre la renta

33.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

- La tasa nominal del impuesto sobre la renta es del 33%.
- Las empresas de servicios públicos domiciliarios en Colombia están excluidas de determinar el impuesto sobre la renta por el sistema de renta presuntiva calculado a partir de patrimonio líquido fiscal del año inmediatamente anterior.

Así mismo, el 27 de diciembre de 2019, se sancionó la Ley 2010 de 2019 “Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones.”

Así las cosas, entre las principales modificaciones, se puede destacar:

- Se ratifican las tarifas de impuesto sobre la renta y complementarios, de la siguiente forma: 2020 (32%); 2021 (31%); y 2022 en adelante (30%).
- Se conserva la tarifa general del IVA 19%.
- Se mantiene la tarifa del 5% para los vehículos eléctricos y sus componentes, partes y accesorios, así como para los componentes y repuestos del plan de gas vehicular.
- Permanece la regla de IVA del artículo 192 de la ley 1819 de 2016 según la cual, la tarifa de IVA de contratos en los que una entidad pública sea contratante será la correspondiente a la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato, la tarifa se incrementa una vez sean adicionados.
- Se mantiene como descuento tributario en el impuesto sobre la renta, el IVA pagado en la adquisición, importación, construcción y formación de activos fijos reales productivos, incluidos los servicios necesarios para poner el bien en condiciones de utilización, y los activos adquiridos a través de leasing.
- Se conserva la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio pagado. Se estima de acuerdo con la ley de crecimiento que a partir del año 2022 este descuento sea del 100%.
- Continua vigente el impuesto a los dividendos recibidos por sociedades nacionales a la tarifa general del 7.5% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.
- Permanecen las modificaciones realizadas por la Ley 1943 de 2018 a la regla de subcapitalización del artículo 118-1 del Estatuto Tributario, limitando la deducibilidad de los intereses pagados cuando existe sobre endeudamiento, precisando que tales limitaciones solo aplican respecto de las deudas contraídas entre vinculados económicos.
- Continua vigente el término general de firmeza de las declaraciones tributarias en 3 años a partir de su presentación, CENS tiene en firme las declaraciones al año 2017 y se consideran aun sujetas a revisión o abiertas las del 2018, 2019 y 2020.

Impuesto de renta y complementarios	2020	%	2019	%
Resultado antes de impuestos	100,566	100%	93,814	100%
Impuesto de renta tasa nominal	33%		33%	
Efecto de diferencias permanentes de impuesto:				
Gasto no deducibles de renta (lica-gmf)	8,168	8%	8,616	9%
Gasto no deducibles de renta (litigios-ica-gmf)	1,665	2%	3,268	3%
Perdida en baja de activos, inventarios	1,723	2%	4,033	4%
Otras provisiones y actualizac no deducibles de renta	9,721	10%	15,536	17%
Ganancias Ocasionales	68	0%	3	0%
Ajustes de Renta de años anteriores	1,090	1%	36	0%
Impuesto a las ganancias a tasa efectiva	37,081	37%	38,090	41%
Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente	37,081	37%	38,090	41%
Impuesto diferido	(4,453)	-4%	(9,309)	-10%
Impuesto sobre la renta	32,628	32%	28,781	31%

Cifras en millones de pesos colombianos

33.1 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral es el siguiente:

Otro resultado integral del estado de resultado integral	2020			2019		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo						
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(16,177)	4,984	(11,193)	(6,186)	1,856	(4,330)
Total	(16,177)	4,984	(11,193)	(6,186)	1,856	(4,330)

Cifras en millones de pesos colombianos

La variación obedece principalmente por el cambio en las hipótesis financieras que ha llevado a un incremento de la obligación, debido al entorno de tasa de interés más baja observada en Colombia en comparación con el año pasado para los planes de beneficios definidos: pensiones, cuotas partes, auxilio funerario, auxilio educativo, servicios públicos y cesantías retroactivas

33.2 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2020	2019
Impuesto diferido activo	(132,172)	(137,069.00)
Impuesto diferido pasivo	184,457	198,791.00
Total impuesto diferido neto	52,285	61,722.00

Cifras en millones de pesos colombianos

33.2.1 Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo inicial 2019	Cambios netos incluidos en el resultado 2019	Cambios incluidos en el ORI 2019	Saldo final 2019	Saldo inicial 2020	Cambios netos incluidos en el resultado 2020	Cambios incluidos en el ORI 2020	Saldo final 2020
Activos								
Propiedades, planta y equipo	4,505	268		4,773	4,773	119		4,893
Intangibles	49	16		65	65	31		96
Inversiones e instrumentos derivados	11	-		11	11	(7)		4
Cuentas por cobrar	9,857	1,488		11,346	11,346	1,580		12,925
Inventarios	591	(50)		542	542	(542)		-
Otros activos	84	29		113	113	(45)		67
Pasivos								
Créditos y préstamos	24,679	(2,542)		22,137	22,137	(7,432)		14,705
Cuentas por pagar	2,361	538		2,899	2,899	(392)		2,507
Beneficios a empleados	93,439	(8,564)	1,851	86,726	86,726	(3,354)	4,857	88,229
Provisiones	8,570	(847)		7,723	7,723	512		8,235
Otros pasivos	25	10		36	36	8		44
Derechos de uso		699		699	699	(232)		467
Impuesto diferido activo	144,172	(8,953)	1,851	137,069	137,069	(9,754)	4,857	132,172

Cifras en millones de pesos colombianos

33.2.2 Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo inicial 2019	Cambios netos incluidos en el resultado 2019	Cambios incluidos en el ORI 2019	Saldo final 2019	Saldo inicial 2020	Cambios netos incluidos en el resultado 2020	Cambios incluidos en el ORI 2020	Saldo final 2020
Activos								
Propiedades, planta y equipo	106,280	(9,763)		96,517	96,517	(3,927)		92,590
Intangibles	197	32		229	229	(6)		224
Propiedades de inversión	41	(26)		15	15	(15)		-
Inversiones e instrumentos derivados	1	(1)				1		1
Cuentas por cobrar	814	(150)		664	664	51		715
Inventarios	593	(51)		542	542	(542)		-
Otros activos	366	(11)		355	355	(100)		255
Pasivos								
Créditos y préstamos	22,263	(2,555)		19,708	19,708	(4,902)		14,806
Cuentas por pagar	4,576	827		5,403	5,403	(2,872)		2,531
Beneficios a empleados	78,400	(7,800)	(5)	70,595	70,595	(619)	(127)	69,849
Provisiones	3,525	16		3,540	3,540	(529)		3,011
Otros pasivos	4	3		7	7	26		33
Derechos de Uso		1,217		1,217	1,217	(775)		442
Impuesto diferido pasivo	217,058	(18,262)	(5)	198,791	198,791	(14,208)	(127)	184,457
Total impuesto diferido activo/pasivo	72,886	(9,308)	(1,856)	61,722	61,722	(4,454)	(4,984)	52,285

Nota 34. Información a revelar sobre partes relacionadas

CENS S.A ESP es una empresa comercial, cuyo propietario es EMP Inversiones S.A: Su capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de CENS S.A. ESP todas las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo las subsidiarias de las asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con las partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos ¹	Costos/ Gastos ²	Valores por cobrar ³	Valores por pagar ⁴
Matriz:				
2020	32,233	221,892	3,482	18,239
2019	20,450	140,897	1,894	12,895
Subsidiarias del Grupo EPM:				
2020	4,552	5,540	261	383
2019	3,342	5,191	256	449
Asociadas del Grupo EPM:				
2020	2,083	2,325	132	400
2019	2,986	1,802	276	281
Personal clave de la gerencia:				
2020	-	3,178	32	-
2019	-	2,454	46	-

Cifras en millones de pesos Colombianos

¹ Corresponde a ingresos generados de las transacciones asociadas a servicios de energía y otros. Con Matriz \$32,233 (2019 \$20,450); Subsidiarias\$ 4,552 (2019 \$3,242), Asociadas \$2,031 (2019 \$2,986). El detalle de los ingresos obtenidos por la empresa de sus partes relacionadas es el siguiente:

	Ingresos	2020	2019
Matriz	Venta de bienes y servicios	32,233	20,450
Subsidiarias	Venta de bienes y servicios	4,552	3,342
Asociadas	Venta de bienes y servicios	2,083	2,986
Total ingresos obtenidos de las partes relacionadas		38,868	26,778

Cifras en millones de pesos Colombianos

² Corresponde a costos y gastos generados por transacciones asociadas a compras de energía y adquisición de bienes y servicios. Con Matriz \$ 221,892 (2019 \$140,897), Subsidiarias 5,540 (2019 \$5,191) Asociadas \$ 2,325 (2019 \$1,802) El detalle de los costos y gastos incurridos por la empresa con sus partes relacionadas es el siguiente:

	Costos y gastos	2020	2019
Matriz	Adquisición de bienes y servicios	221,853	140,828
	Intereses	-	35
	Honorarios	39	34
Subsidiarias	Adquisición de bienes y servicios	5,540	5,004
	Intereses	-	187
Asociadas	Adquisición de bienes y servicios	2,325	1,802
Personal clave de la gerencia	Adquisición de bienes y servicios	3,178	2,454
Total costos y gastos incurridos con las partes relacionadas		232,935	150,344

Cifras en millones de pesos Colombianos

³ Incluye prestación de servicios de energía y otros. Con Matriz \$ 3,482 (2019 \$1,894), Subsidiaria \$261 (2019 \$256) Asociadas \$ 132 (2019 \$276). CENS S.A ESP realiza calificación de cartera bajo criterios que priorizaron la gestión de su recuperación.

⁴ Incluye compra de energía y otros servicios. Con Matriz \$ 18,239 (2019 \$12,895), Subsidiaria \$ 383 (2019 \$ 449), Asociadas \$400 (2019 \$281)

Transacciones y saldos con entidades relacionadas del Gobierno

CENS S.A ESP debe cancelar mensualmente al Municipio de Medellín la cuota de fiscalización de acuerdo a la resolución No. 797 y 831 expedida por el Consejo Municipal de Políticas Fiscal COMFIS.

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la empresa:

Los miembros del personal clave de la gerencia en la empresa incluyen:

- José Miguel Gonzales Campo Gerente General
- Pedro Enrique Galvis Nieto Subgerencia Distribución
- Carlos Eduardo Solano Martínez Subgerencia Subestaciones Líneas
- Erica Paola Sánchez Cera Secretario general
- Greever Johanna Ortiz Daza Auditoria
- Carmen Yolanda Porras Carrillo Jefe Área Finanzas
- Vilma del Socorro Peña Angulo Jefe Área Servicios Corporativos
- William Mondragon Villamizar Jefe Area Commercial
- Yogmar Alexander Leiva Ardila Jefe Unidad de Proyectos
- Javier Hernando Rodríguez soto Jefe Unidad Suministro y Soporte Administrativo
- Giovanni López Pachón Jefe Unidad Gestión Operativa
- Carlos Alberto Gene Castillo (Se reporta información hasta el 13 de agosto 2020 fecha en que terminó el contrato que lo vinculaba a la planta de personal de CENS S.A. ESP)

Concepto	2020	2019
Salarios, otros beneficios a los empleados a corto plazo y honorarios	2,118	2,033
Pensiones y otros beneficios post-empleo	1,060	421
Otros beneficios a los empleados a largo plazo		
Remuneración al personal clave de la gerencia	3,178	2,454

Cifras en millones de pesos Colombianos

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 35. Gestión del capital

El capital de la empresa incluye el capital suscrito y los préstamos de Banca Comercial Local.

La empresa administra su capital con el objetivo de financiar capital de trabajo, el plan de inversión y las nuevas oportunidades de negocio que sean aprobados por la Junta Directiva y/o Asamblea General de Accionistas.

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

La empresa no está sujeta a requerimientos externos de capital.

La empresa no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de financiación de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

La empresa monitorea el capital a través de los indicadores:

EBITDA/Gastos Financieros: EBITDA/Gastos Financieros Identifica que cantidad del flujo de caja está representado en los gastos financieros. Se ubicó a la fecha de corte en 7.06% (2019 6.32%).

Deuda/EBITDA: Obligaciones Financieras/EBITDA identifica que cantidad de las obligaciones financieras están representadas en el flujo de caja. Se ubicó a la fecha de corte en 2.58% (2019 2.70%).

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

	2020	2019
Bonos y préstamos		
Préstamos banca comercial largo plazo	416,302	384,408
Préstamos banca comercial corto plazo	78,383	78,780
Total deuda	494,685	463,188
Componente 1 del patrimonio, que se gestiona como capital suscrito y pagado	7,591	7,591
Total patrimonio	7,591	7,591
Total capital	502,276	470,779
Indicador	98.49%	98.39%

Cifra en millones de pesos colombianos

Nota 36. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

El Área de Finanzas es la responsable del Proceso Gestión Integral de Riesgos, cuyo objetivo es apoyar la toma de decisiones partiendo del análisis de riesgos, con el fin de seleccionar las alternativas que permitan la reducción de las probabilidades de ocurrencia o la mitigación del impacto de la materialización de los riesgos a los que está expuesto CENS.

La empresa tiene como política la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como Legal. Cuenta con un sistema de información que facilita la gestión integral de riesgos, garantiza la confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad de la información y permiten realizar análisis y monitoreo a los riesgos. Ha implementado el proceso Gestión Integral de Riesgos y dispone de una metodología homologada a nivel de Grupo Empresarial para la identificación, análisis, evaluación, control y monitoreo de riesgos, entre los cuales están los asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo, que permite reducir la vulnerabilidad, y proponer e implementar mecanismos eficaces para el debido desarrollo de los negocios, procesos, proyectos y contratos. Como criterios de valoración, se dispone de las tablas de valoración de las

consecuencias de la materialización de los riesgos y de las tablas de probabilidad, las cuales son de aplicación en los diferentes niveles de gestión definidos en la guía metodológica para la gestión integral de riesgos.

La actividad de monitoreo y revisión a la gestión integral de riesgos está alineada con el proceso de seguimiento a la gestión establecido en la empresa, con el fin de proponer e implementar acciones de mejoramiento. El esquema de monitoreo y revisión establecida evalúa, entre otros, los siguientes aspectos:

- La estrategia de implementación de la gestión integral de riesgos.
- Los cambios en el contexto interno y externo que impliquen realizar ajustes en el tratamiento de los riesgos identificados o que generen nuevos riesgos.
- La variación de los riesgos en términos de frecuencia, probabilidad y consecuencia.
- La implantación y eficacia de los planes de tratamiento.

CENS gestiona los riesgos financieros asociados a los diferentes niveles de gestión, para lo cual identifica los riesgos en los diferentes procesos dentro de los agrupadores mercado, liquidez y crédito que están clasificados en la categoría de riesgos financieros, cuantifica su impacto e implementa estrategias para su mitigación.

36.1 Riesgo de mercado

36.1.1 Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. CENS posee pasivos financieros indexados a tasa variable por lo cual están expuestos al riesgo de tipo de interés.

La concentración del riesgo de tipo de interés aparece cuando se presenta alta volatilidad de tasas de interés e índices económicos durante la ejecución del empréstito. La concentración del riesgo de liquidez surge cuando se presentan:

- Restricciones para la contratación de nuevas operaciones de financiación (covenants, garantías, normatividad, procedimientos, mercado, proyecciones financieras).
- Cierre de alguna de las fuentes de financiación (por ejemplo, condiciones no favorables del mercado de capitales).
- Condiciones de mercado desfavorables para contratar operaciones de financiación o liquidar inversiones (por ejemplo, crisis económica)
- Disminución de la calificación crediticia del Grupo EPM y/o CENS.
- Cambios normativos y regulatorios.
- Desacuerdo definitivo con contraparte o entes externos en la negociación (razones de conveniencia interna o de la contraparte).
- Disminución de la capacidad de endeudamiento de la empresa.

La concentración del riesgo de liquidez es gestionada por la empresa con:

- Habilitación oportuna de los cupos de endeudamiento con entidades gubernamentales y financieras.
- Análisis de escenarios de covenants y proyecciones financieras.
- Seguimiento y análisis periódico al flujo de caja proyectado

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo, sin considerar el efecto de la contabilidad de

cobertura. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de la empresa se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/disminución en puntos básicos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2020				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Créditos y préstamos	100	490,219	(4,902)	(1,590)
Créditos y préstamos	-100	490,219	4,902	1,590
2019				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Créditos y préstamos	100	463,188	(4,632)	(1,421)
Créditos y préstamos	-100	463,188	4,632	1,421

Cifra en millones de pesos colombianos

La empresa considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de interés.

Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

CENS no está expuesto al riesgo de tipo de cambio dado que solo posee instrumentos financieros en Pesos Colombianos.

36.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2020	2019
Depósitos		
Efectivo y equivalentes al efectivo restringido	133,248	47,534
Inversiones en instrumentos de patrimonio	77	91
Cuentas por cobrar	(37,053)	(28,458)
Otras cuentas por cobrar	(3,263)	(4,176)
Máxima exposición al riesgo de crédito	93,009	14,991

Cifras en millones de pesos colombianos

En relación con la cartera y cuentas por cobrar, la empresa tiene en cuenta la gestión del riesgo crediticio para determinar la medición por pérdida crediticia esperada utilizando algunas variables que son incorporadas para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, dependiendo de la

disponibilidad de información y las consideraciones propias del mercado en el cual se preste el servicio y a datos históricos y experiencia para el cálculo de la pérdida dado el incumplimiento.

Al final de cada período se evalúa el comportamiento y valor de las cuentas por cobrar, se determina el deterioro de la cartera a través del modelo estadístico determinado, con la finalidad de identificar su posible impacto en los flujos futuros de efectivo.

Con el fin de evitar una concentración excesiva de riesgo se ha desarrollado y puesto en operación diversas estrategias que le permitan mitigar el riesgo de no pago de la cartera, entre las que se destacan:

- Cobro persuasivo mediante la realización de llamadas telefónicas y envío de cartas a los clientes.
- Visitas de cobro a clientes con deudas significativas.
- Posibilidad de realizar acuerdos de pago o pagos parciales que lleven a la recuperación del capital expuesto.
- Suspensión del servicio de energía.
- Compensación de cuentas por cobrar contra cuentas por pagar por el grupo a sus clientes.
- Acciones de cobro prejurídico y jurídico.
- Cambios en el portafolio de productos a los clientes que faciliten el pago de la deuda, Ejemplo energía prepago.

CENS otorga financiaciones, que se realizan como estrategia de recuperación de cartera o para la vinculación de nuevos clientes. Éstas dan derecho a pagos fijos o determinables y se incluyen en el activo corriente, exceptuando aquellos con vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha de generación del balance, caso en el que se clasifican en el activo no corriente.

En términos generales, para garantizar las deudas de clientes se constituyen pagarés en blanco con cartas de instrucciones, y cuando el valor de la financiación supera cuantías preestablecidas en la normatividad interna, se solicitan garantías reales.

36.3 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello la empresa se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

CENS tiene el siguiente indicador de liquidez:

Al 31 de diciembre de 2020 CENS tuvo un capital de trabajo positivo, sin embargo, durante 2019, fue negativo, definido como la diferencia entre los activos corrientes y los pasivos corrientes, de \$43,235 y -\$2,074 respectivamente. El capital de trabajo a 31 de diciembre de 2020 respecto al 2019 demuestra una notable mejoría apalancada básicamente por subsidios de energía recibidos durante 2020 por \$179,842.

Finalmente, y como parte de la estrategia para continuar mejorando el índice actual del 2020 igual a 1.18 que se enmarca dentro de una gestión prudente del riesgo de liquidez, CENS busca asegurar que se mantenga efectivo suficiente a través de la disponibilidad de financiamiento con alternativas de crédito comprometidas, contando con cupos aprobados con entidades financieras.

CENS tiene como política de calidad de riesgo que sólo administrará sus recursos en las entidades con calificaciones AAA y AA.

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos y activos financieros no derivados:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Más de 4 años	Total obligación contractual
2020							
Pasivos financieros no derivados	4.58%	72,135	75,187	78,687	65,479	198,731	490,219
Total		72,135	75,187	78,687	65,479	198,731	490,219
2019							
Pasivos financieros no derivados	7.34%	78,780	50,354	59,979	115,958	158,117	463,188
Total		78,780	50,354	59,979	115,958	158,117	463,188

Cifras en millones de pesos colombianos

Los valores incluidos en las tablas anteriores para activos y pasivos financieros no derivados pueden cambiar ante fluctuaciones en la tasa de interés variable con relación a la tasa de interés estimada al final del periodo sobre el que se informa. La empresa considera que los flujos de efectivo no pueden ocurrir más temprano que lo anteriormente indicado.

El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión del flujo de efectivo la cual se lleva a cabo en la empresa y se consolida en el presupuesto de efectivo. Derivado de esto se realiza un seguimiento diario de su posición de caja y continuamente se realiza proyecciones de ésta, con el objeto de:

- Hacer un seguimiento de la disponibilidad de caja resultante de la proyección y ejecución de ingresos, así como de los costos, gastos e inversión, para determinar las necesidades de liquidez relacionadas con las actividades de operación y de inversión asociadas a la adquisición y disposición de activos a largo plazo.
- Pagar, prepagar, refinanciar u obtener nuevos créditos, de acuerdo con la capacidad de generación de flujos caja en la empresa.

Estas proyecciones tienen en cuenta los planes de financiación de deuda de la empresa, el cumplimiento de ratios, el cumplimiento con los objetivos organizacionales y la normatividad aplicable.

Finalmente, y como parte de la estrategia de una gestión prudente del riesgo de liquidez, la empresa busca garantizar el mantenimiento de suficiente efectivo a través de la disponibilidad de financiamiento con alternativas de crédito comprometidas.

El riesgo de liquidez es gestionado por la empresa mediante el monitoreo constante de las necesidades de recursos basado en el presupuesto de efectivo.

Nota 37. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).

- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Técnicas de valoración y variables utilizadas por la empresa en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Para las acciones de Corficolombiana se tomó el nivel 1, tomando como precio de referencia el valor cotizado en la bolsa de valores de Colombia.

Para las Inversiones Patrimoniales que no cotizan en bolsa se tomó el nivel 3, tomando como precio de referencia el valor a costo histórico debido a la ausencia de variables observables en el mercado.

La empresa utilizó las siguientes variables no observables significativas en la determinación del valor razonable del nivel 3 de jerarquía del valor razonable:

Descripción	Técnicas de valoración	Variable no observable
Activos		
Otras inversiones a valor razonable		
<i>Corficolombiana</i>	<i>Nivel 1</i>	<i>Cotización en Bolsa de Valores</i> <i>Variable no observable significativa Y</i>
Otras inversiones patrimoniales		
<i>Empresa distribuidora del pacifico</i>	<i>Nivel 3</i>	<i>Costo Historico de la Acción</i>
<i>Emgesa s.a. e.s.p.</i>	<i>Nivel 3</i>	<i>Costo Historico de la Acción</i>
<i>Electrificadora del caribe s.a</i>	<i>Nivel 3</i>	<i>Costo Historico de la Acción</i>
<i>Hotel turismo juana naranjo de</i>	<i>Nivel 3</i>	<i>Costo Historico de la Acción</i>
<i>Fosfonorte s.a.</i>	<i>Nivel 3</i>	<i>Costo Historico de la Acción</i>
<i>Central de abastos de Cúcuta</i>	<i>Nivel 3</i>	<i>Costo Historico de la Acción</i>

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Medición del valor razonable en una base recurrente 2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	Nivel 1	Nivel 2		
Activos				
Negociables o designados a valor razonable				
Nivel de desagregación 1				
Efectivo y equivalente de efectivo	13			
Otras inversiones a valor razonable				
Corficolombiana	15			15
Nivel de desagregación 2				
Otras inversiones patrimoniales				
Electrificadora del caribe s.a			22	22
Hotel turismo juana naranjo			21	21
fosfonorte s.a.			16	16
central de abastos de Cúcuta s.a.			18	18
Pasivos				
Negociables o designados				
Prestamos Banca Comercial		490.219		490.219
Total	28	490.219	77	490.311

Cifras en millones de pesos colombianos

Medición del valor razonable en una base recurrente 2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	Activos			
Negociables o designados a valor razonable				
Efectivo y equivalente de efectivo	127			127
Otras inversiones a valor razonable				
Corficolombiana	14			14
Otras inversiones patrimoniales				
Electrificadora del caribe s.a			22	22
Hotel turismo juana naranjo			21	21
fosfonorte s.a.			16	16
central de abastos de Cúcuta s.a.			18	18
Propiedades de inversión				
Local comercial		148		148
Pasivos				
Negociables o designados				
Prestamos Banca Comercial		454,314		454,314
Total	141	454,462	77	454,680

- Cifras en millones de pesos colombianos

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la empresa que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera, pero requieren su revelación a valor razonable, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	2020			2019	
	Valor en libros	Valor razonable estimado		Valor razonable estimado	
		Nivel 2	Total	Nivel 2	Total
Activos					
Servicios Públicos	183,398	172,912	172,912	162,990	162,990
Total activos	183,398	172,912	172,912	162,990	162,990
Pasivos					
Prestamos Banca Comercial	494,685	490,219	490,219	454,314	454,314
Total pasivos	494,685	490,219	490,219	454,314	454,314
Total	678,083	663,131	663,131	617,304	617,304

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 38. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de publicación de los estados financieros, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tengan impactos futuros sobre los resultados de la compañía.